



SESION ORDINARIA N° 111

En Padre Las Casas, a siete de abril del año dos mil ocho, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcaldesa doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señora Mariela Silva Leal, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Mario González Rebolledo, Juan Eduardo Delgado Castro, Pablo Huenchumilla Fritz.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PUBLICAS.

3 a) Comunidad Indígena José Segundo Llamunao.

3 b) Comunidad Indígena Antonio Paillamán.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Modificación Presupuestaria.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6b) Entrega Informe Evaluación, Planes, Programas, Presupuesto e Inversión Municipal, Segundo Semestre año 2007.

6c) Entrega de Estudio del Programa de Desarrollo Red Comunal de Salud de Padre las Casas.

6d) Respuesta Audiencias Públicas.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES.

Se aprueban sin observaciones las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 105 de fecha 04 de febrero, N° 106 de fecha 28 de febrero, N° 107 de fecha 29 de febrero, N° 108 de fecha 03 de marzo, N° 109 de fecha 10 de marzo y N° 110 de fecha 18 de marzo, todas del año 2008.

2. CORRESPONDENCIA:**2a) Correspondencia Recibida:**

- a) Carta de fecha 25.03.08, remitida por el señor Nolberto Catalán Aguayo, Presidente, Agrupación Profesores Monitores de Tránsito de Padre las Casas, presenta Proyecto de Implementación.
- b) Carta de fecha 25.03.08, remitida por la señora Olivia Donoso, Gerente General, Instituto Desarrollo y Capacitación, invitación a "Seminario Técnico - Jurídico de Actualización de la Normativa Municipal
- c) Carta de fecha 24.03.08, remitida por el señor Juan Antil Llanquihuen, informa incumplimiento de obligaciones laborales Empresa Constructora Coir Ltda.
- d) Memorandum Nº 82 de fecha 01.04.08, enviado por la Dirección de Obras Municipales, remite Permisos de Edificación otorgados durante el mes de marzo 2008.
- e) Carta de fecha 24.03.08, remitida por la señora Gladis Antipan, Taller Laboral Rayencoyan, solicita mejoramiento de caminos.
- f) Carta de fecha 14.03.08, remitida por la señora Sonia Curipán Jara, Presidenta Junta de Vecinos Santa María, agradecimientos a funcionaria señora Sandra Espinoza Escobar de "Comuna Segura".
- g) Carta de fecha 17.03.08, remitida por el señor Jorge Guerrero Vásquez, Presidente, Comité de Adelanto Las Palmeras de Licanco, solicita extracción de basura domiciliaria.
- h) Tríptico de fecha 18.03.08, remitida por la Municipalidad de Providencia, remite Taller de Calidad "Un Instrumento para la Gestión de Gobiernos Locales".
- i) Memorandum Nº 90 de fecha 07.04.08, enviado por Secretaría Municipal, informa Adjudicaciones de Propuestas Públicas, Privadas y Contrataciones.
- j) Of. Nº 28 de fecha 11.03.08, enviado por la señora Maria Fernández Gatica, Jefa División Políticas y Estudios de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, informa sobre Diálogos Participativos.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum Nº 068 de fecha 17.01.08, enviado al Director de Obras Municipales, informa reunión de Comisión Fiscalizadora.
- b) Of. Ord. Nº 036, de fecha 17.03.08, dirigido a la señora Ines Millapán Nahuelpi, Presidente, Comunidad Indígena José Segundo Llamunao, comunica fecha Audiencia Pública.
- c) Of. Ord. Nº 040 de fecha 18.03.08, dirigido al Director Departamento de Administración y Finanzas, comunica Acuerdo Concejo.
- d) Of. Ord. Nº 043 de fecha 24.03.08, dirigido al señor Raúl Henríquez Burgos, Asesor Jurídico, comunica Acuerdo Concejo.
- e) Of. Ord. Nº 042, de fecha 24.03.08, dirigido a la señora Rosa Queupumil Canio, Presidente, Comité Electrificación Rural Entuco, informa fecha Audiencia Pública.
- f) Of. Ord. Nº 033, de fecha 17.03.08, dirigido a la señora Josefina España Parra, Prescándete, Comunidad Indígena Antonio Paillaman, informa fecha Audiencia Pública.

- g) Of. Ord. Nº 041, de fecha 24.03.08, dirigido al señor Luis Loncomil Huentemil, Presidente, Centro General de Padres Escuela Metrenco F-471, informa fecha Audiencia Pública.
- h) Of. Ord. Nº 038, de fecha 19.03.08, dirigido al Director de Obras Municipales, comunica Acuerdo de Concejo.
- i) Of. Ord. Nº 037, de fecha 18.03.08, dirigido al Secretario Comunal de Planificación, comunica Acuerdo Concejo.
- j) Of. Ord. Nº 039, de fecha 19.03.08, dirigido al señor Felipe Queupumil Canio, Pastor Corporación Misionera Nueva Jerusalén, informa fecha Audiencia Pública.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3a) Comunidad Indígena José Segundo Llamunao.

La Sra. Secretario Municipal informa sobre que la Comunidad Indígena había solicitado la Audiencia, pero ellos después presentaron un Convenio de Acuerdo entre la Desarmaduría Hardy y la Comunidad José Segundo Llamunao, pero según lo que me manifestó la señora Mariela Silva hoy día, la señora iba a venir igual a la Audiencia, pero estaba enferma, aunque ella me había manifestado que no venía, pero, igual estaba en tabla.

La señora Alcaldesa, lo concreto es que aparece un documento en el cual ellos negociaron con la empresa.

La Sra. Secretario Municipal, da lectura a Convenio de Acuerdo entre Desarmaduría Hardy y la Comunidad José Segundo Llamunao:

"Padre las Casas a 20 de marzo del 2008, entre la Comunidad Indígena José Segundo Llamunao, representado por la Sra. Inés Millapan Nahuelpi, Rut: 12.208.737-9, y en representación de la Desarmaduría Hardy don Hardy Muñoz Canobi, Rut: 12.739.191-2, llegando a los siguientes acuerdos:

Por un lado, la Desarmaduría Hardy, representada por Hardy Muñoz, acuerda lo siguiente en beneficio de la comunidad:

Camino:

- Se compromete a dar libre acceso para las familias con problema de camino, este acceso será sin restricción durante las 24 horas.
- Una vez adquirido el terreno por el señor Hardy Muñoz, este se compromete a entregar como servidumbre de tránsito, de acuerdo a los metros exigidos para caminos públicos realizando las gestiones ante la Dirección de Vialidad y bajo escritura pública o ante las Instituciones que corresponda legalmente.
- Por otro lado en relación al canal que llega al estero Trañi-Trañi, éste se compromete a entubar este canal la parte que le corresponde a su predio y este entubamiento será de acuerdo con un estudio técnico aprobado por la Dirección de Aguas.

Daños Ambientales:

- Desechos de aceites, latas oxidadas; el señor Hardy se compromete a: con respecto a los desechos de aceite; estos son acumulados en tambores metálicos para luego ser comercializado a empresas del rubro, latas oxidadas; estas son acumuladas en un lugar seco y apto a su acumulación, evitando que produzcan daños ambientales para luego ser reciclado y comercializado a empresas del rubro.
- Quemados de neumáticos: se compromete a no realizar quemados de neumáticos, en este momento estos son acumulados en una parte del predio para posteriormente ser comercializados.
- Realizar fosa para depositar rellenos contaminantes: se compromete a no realizar fosa y depositar rellenos contaminantes, comprometiéndose además que cualquier desecho contaminante será depositado en lugares autorizados por la Institución Pública.

La Comunidad Indígena José Segundo Llamunao, se compromete en las medidas que estos acuerdos sean ejecutados a:

- No seguir con la denuncia por los daños ambientales.

Se firma este Convenio entre ambas partes en señal de acuerdo, quedando copia una en poder de la empresa y otra en poder de la Comunidad Indígena”.

La concejala Sra. Mariela Silva: Alcaldesa referente a ese tema, el señor de la Desarmadura se acercó a la Comunidad, porque al señor le están pidiendo, bueno él no reúne ninguno de los requisitos que exige la Ley de Urbanismo a través de la Dirección de Obras Municipales, tiene una serie de cosas y no ha regularizado prácticamente nada y aquí le pidieron que le iban a dar más plazo para regularizar, pero, la Comunidad tenía que desistir del reclamo. Fue asesorado el señor Hardy con la señora Angélica Hinostroza, el señor Hardy se acercó a la Comunidad, conversó con la Comunidad y a la Comunidad lo único que le interesa que no siga haciendo daños ambientales; y producto de esa conversación que tuvo el señor Hardy, la Comunidad aceptó ese acuerdo, pero, también quiero dejar manifiesto que independiente con lo que haya llegado acuerdo la Comunidad el señor Hardy, se supone que aquí le están diciendo que le van a dar un plazo para que regularice, yo pido que ojalá se supervise esa regularización y no se quede en el aire, si él está pidiendo plazo que le den el plazo suficiente, pero, que en su momento se analice y se supervise si cumplió o no cumplió con las normas que exige la Ley de Urbanismo, nada más que eso Alcaldesa.

3b) Comunidad Indígena Antonio Paillaman.

El señor Segundo Alvian Quidel da lectura a carta que se transcribe a continuación:

“ Señora Rosa Oyarzún Guíñez, Alcaldesa y Presidente del Concejo Municipal.

Los abajo firmantes vienen en dirigirse a Ud. a través de sus representantes, señora Josefina España Parra y don Segundo Alvian Quidel. En este caso hablará por nosotros don Segundo Alvian, el que habla.

Hace cuatro años hemos comenzado a realizar gestiones en función de solucionar un problema que nos aqueja por siempre, que es en época de invierno, quedamos en muchas ocasiones aislado nuestros alumnos para ir a sus colegios, nuestros adultos mayores para cobrar pensiones, mamás que tienen guaguas cuando van a control, etc., por quedar aislados no tienen acceso a la ciudad.

Hemos manifestado en reiteradas oportunidades la situación a usted Alcaldesa y también por medio de carta al Concejo Municipal.

Por ello, hemos solicitado audiencia ante ustedes, no estamos solicitando que el municipio coloque el puente, lo que hemos venido a solicitar es:

En conversaciones con el Seremi de Obras Públicas, manifestó que envió un oficio al municipio donde dice que en coordinación con este municipio se pueda inyectar recursos compartidos, y así se podía concretar el sueño que tienen alrededor de 100 familias y además los que se benefician cuando se realiza el Nguillatún en el sector.

Por ello venimos en solicitar, se gestione por parte del municipio una reunión con el Ministerio de Obras Públicas, la Municipalidad y los representantes de la organización con la finalidad de concretar estos acuerdos.

Para ello además, solicitamos que esta audiencia pueda ser respondida a la brevedad posible, por escrito a nuestra Organización, como una forma de responder los compromisos acordados. (adjuntamos las firmas)

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Comunidad Indígena Antonio Paillamán.

Comunidad Indígena Lluico

Comunidad Indígena Diego Currihuil.

Comunidad Indígena Coihueco.

La señora Alcaldesa: tenemos entonces aquí la audiencia concedida a la Comunidad Indígena Antonio Paillamán y ha expuesto don Segundo Alvian Quidel. Está claro hay una petición concreta de un puente, tengo idea que todos lo hemos visto, incluida la Alcaldesa y nos están haciendo una petición concreta, que seamos intermediarios en este tema y pudiéramos ver una reunión o pedir una audiencia con el señor Seremi actual, donde el Concejo Municipal participara, está claro lo que ellos están pidiendo le vamos a contestar a la brevedad y no sé si hay alguna intervención que pudiera afirmar eso, no sé las medidas del puente, vamos a actualizar eso, porque yo sé que en un momento dado,

como Municipio nosotros hicimos una evaluación, no somos expertos en puente, esto hace tiempo como dicen ellos, vamos a ver qué pasa.

La concejala Sra. Mariela Silva: bueno yo más que nada, porque estuve en conversaciones con él anteriormente, la información que he recogido de parte del Ministerio de Obras Públicas que en su oportunidad cuando estaba el señor Vásquez, requerían ellos, incluso le informaron de que habían enviado un oficio a la Municipalidad de Padre las Casas, viendo la posibilidad que con la Municipalidad pudieran coordinar el tema recursos y que el Ministerio de Obras Públicas estaba dispuesto a sacar adelante ese puente, en la medida que el Municipio pudiera también concretar algunos aportes, pero lo que se pretende acá en esta audiencia, por lo que me dio a entender don Segundo es ver la posibilidad, como usted manifiesta de concretar una reunión con el Seremi de Obras Públicas actual, la Municipalidad y los dirigentes para ir concretando estos acuerdos, porque ellos se quedaron con la carta que se envió el año pasado y de ahí no han sabido nada más, eso Alcaldesa y yo le sugeriría, igual estoy de acuerdo con lo que usted ha planteado de poder concretar esta reunión y lo que están pidiendo ellos concretarla.

La concejala Sra. Ana María Soto: Alcaldesa, en vista de que el Seremi de Obras Públicas fue removido de su cargo, hay otra persona ahí don Alfredo Vallejos, en propiedad en el cargo, sería interesante tal vez, yo podría sugerir eso Presidenta que lo pudiéramos invitar al Concejo, no solamente este problema de la Comunidad Antonio Paillamán se da en la Comuna, hay otras Comunidades que están afectadas por la misma situación, sería interesante tal vez podría poder en esa oportunidad y en vista de que está recién incorporándose al cargo, que nos visite como Concejo, incluso es más el Director de Vialidad anterior, estuvo con nosotros, se le plantearon problemas y; pudiéramos ahí, ir concretando la ayuda justamente para las Comunidades, entre ellas como la de Antonio Paillamán.

El concejal Sr. Jaime Catriel: señora Presidenta buenos días, buenos días vecinos, bueno en realidad también estoy de acuerdo con la propuesta de Ana María, invitar al Director que venga a exponer su tema y también nosotros de una u otra forma también plantearle los problemas que tenemos dentro de la Comuna, porque también yo recuerdo que hubo una propuesta del ex Seremi que era Vásquez, que inclusive se planteó que se iban a entregar recursos de Obras Públicas hacia los Municipios para poder reparar algunos caminos, tratar de que esa propuesta, tomarla no sé si este nuevo Seremi va a seguir trabajando en el mismo tenor, sería importante que estuviera presente aquí en el Concejo.

La concejala Sra. Mariela Silva: Alcaldesa yo quisiera un poco que se separara, yo estoy de acuerdo con lo que está planteando la señora Ana María Soto, en el sentido de ir viendo también otros temas que también son de necesidad de la Comuna, no solamente un tema de puente, si no la coordinación también con el tema de los caminos, pero independiente de eso, específicamente estas 100 familias, que son alrededor de cuatro comunidades están pidiendo un caso puntual que es poder concretar, porque a mí me preocupa que no quede en el aire no más este tema de lo que viene a pedir esta

Comunidad, o sea, la idea sería también concretar una reunión sólo para tratar el tema de estas cuatro Comunidades, independiente que se pueda invitar al señor Seremi para tratar otros temas que también son importantes.

La señora Alcaldesa, hemos tomado nota y vamos a ver qué es lo que procede frente a lo que ustedes plantean, nosotros tenemos que contestarles y ustedes han visto que hay proposiciones acá, uno el tema de los puentes depende del Ministerio de Obras Públicas, vamos a ver la carta de qué fecha es, vamos a buscar si existe esa carta y en qué medida nosotros podemos aportar con profesionales, pero recursos para puente imposible, cualquier puente cuesta, voy a ver qué paso, si nosotros tenemos un informe al respecto, si se hicieron visitas, yo tengo entendido que se hicieron y ver qué pasa, yo creo que en puntos varios podemos acordar la visita del señor Seremi, vamos a actualizar y también lo quiero ver en la Cuenta del Presidente, algunos temas nuevos que hay con relación al tema de caminos y al tema de puentes en el Ministerio de Obras Públicas, actualizar las nuevas políticas que hay al respecto en el tema de infraestructura vial específicamente, a si es que, le agradecemos que hayan venido, sé que es un tema, compartimos que es unánime, para nosotros sabemos que nuestra Comuna tiene muchos, no sólo ese puente y otros puentes más que impiden que la gente, como ustedes muy bien lo aclaran aquí, no puedan ir los niños a la Escuela, hacer todas la actividades que se requieren, entonces vamos a ver qué podemos hacer, le vamos a informar de las gestiones y de alguna manera, en mi función de Alcaldesa también qué función podemos hacer, independiente de lo que el Concejo haga, así es que, por lo menos como Concejo darles una respuesta.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4 a) Reunión en Intendencia.

La señora Alcaldesa señala: efectivamente tuvimos una reunión hace poco con la señora Intendente, el señor Subsecretario de MIDEPLAN señor Abedrapo y; entre otras cosas se trataron estos temas; los Alcaldes planteamos el tema de caminos, las mismas cosas que la señora Intendente ya sabe y por eso digo hay que tratar de informarnos rápidamente cuáles son los programas y lo que más se pidió, los Alcaldes pedimos una coordinación de los distintos servicios del Estado que vienen a la Comuna, porque de verdad, por lo menos saber que la gente viene acá y de repente nos damos cuenta que se hacen trabajos o se informa, por lo menos informarnos qué pasa.

4 b) Reunión Intercomunal.

La señora Alcaldesa informa que participo en una reunión intercomunales, que hubo en Imperial. Todos conocemos el tema del puente que está frente a Laurel Huacho, hicieron una historia, me conmovió de verdad, en donde se supone, en alguna medida nosotros trabajamos, se trabajó este tema, incluso con los dirigentes de esas Comunidades, recuerdo al señor Jaramillo y otros más, fuimos a una reunión con el Alcalde de Imperial, con los dirigentes y se acordó, y lo digo por razones obvias, que se hiciera un estudio de prefactibilidad presentado por Imperial.

Y allí estaban esperando a la señora Intendente, lamenté de verdad la ausencia de la señora Intendente, yo quiero decir que fui invitada por las propias Comunidades de Padre las Casas, y en virtud de esto, porque esto entre comillas este tema del puente, está la Comuna de Freire, Imperial y Padre las Casas. En esa reunión la única Alcaldesa presente que había era la que habla, el señor Alcalde de Imperial envió a una persona que lo representó, de Freire no había nadie, el señor Intendente envió, con todo respeto, un funcionario como de la octava o décima línea, me hubiese gustado que hubiera estado presente, por lo menos el Jefe de Gabinete y de Obras Públicas, también fue un técnico, un profesional que habló de caminos y no del puente. Que quiero decir con esto y en esto fui muy clara, yo creo que está bueno que le digamos a la gente la verdad, así hubo un relato absoluto de cuántos Intendentes habían ido a esas reuniones, el valor del puente es de 1.000 ó 1.200 millones y yo dije y qué. Obras Públicas hace dos años le sobraron, entre comillas M\$ 7.000, que es conocido eso público, por lo tanto habría alcanzado para tres puentes, incluido el que están pidiendo los vecinos, por decir algo.

Yo quiero manifestarlo y lo voy a decir, se los hice sentir, estaba el Consejero de la Conadi el señor Huirilef, estaban Concejales de la Comuna de Imperial, bueno el señor Huirilef también tiene la calidad de Concejal. Yo quiero decir que destaco la capacidad de organización de la gente, me impactó, desde la señalética, había una participación de una Escuela del lugar, incluso les cuento que había hasta un cantante que hablaba del puente, que se inspiró en el puente. Quedamos en lo siguiente, y lo voy a hacer, comunicarme con los Alcaldes de las tres comunas y lo que dijo el señor Huirilef está grabado, quiero decir que me dio pena lo que dijo el representante de la señora Intendente, entiendo que ella no pudo haber ido, pero, creo que deben mandar a una persona que tenga algún conocimiento; habló de que no había venido la señora Intendente, porque era el día del combatiente, ustedes comprenderán que los campesinos se tienen que haber preguntado de cuál combatiente y la persona que fue, realmente deja muy mal al Gobierno, se los digo de verdad, y le digo que de verdad uno piensa, y esto es un autoanálisis que uno se hace, cuando uno manda personas que la representen. El señor que fue no dejó bien parada a la señora Intendente, se los digo altiro; el señor de Obras Públicas era un técnico que habló de caminos y explicó que hay un tema que tiene que haber rentabilidad económica en ese puente y ahí el señor Huirilef dijo, ¿cómo miden eso si no hay puente? Y de verdad que les encuentro razón que pudiera haber no sólo para esa Comuna, si no una salida desde la gente de la Costa, la gente sin ser ingenieros saben que pudieran haber mercaderías desde la Costa, los carretones, los camiones, en vez de venirse por la carretera esa que es de riesgo, pudiera venirse por el interior y aparecerse por Padre las Casas y ser más expedito.

Voy a pedir ahora la reunión, me voy a coordinar los Alcaldes porque eso es lo que me compete, para poder tener nuevamente una reunión con la señora Intendente y no desilusionen a la gente, yo creo que aquí hay que ser sincero, se puede o no se puede y le digo que la historia del puente tiene 30 años, pero del año 2000 que se está hablando con compromisos concretos, lo que hay es un estudio de prefactibilidad que ustedes entenderán que ahí sale cuánto cuesta el puente. Yo quiero decir una cosa, los puentes siempre son por la envergadura son 1.200 millones de pesos, de esa naturaleza

tienen que ser financiados por el Estado de Chile, voy a hacer un análisis, cuánto cuesta el puente que los vecinos acaban de decir, y reitero, digan de una vez por todas, si da o no ese puente, y creo que aquí hay que ponerse serio, tenemos que definirnos con la gente y voy a seguir yendo al sector Laurel Huacho, ya que he sabido que en ese sector se ha dicho que la Alcaldesa no se preocupa, yo estoy preocupada y voy a seguir preocupada y espero que la señora Intendente nos reciba a los tres Alcaldes y nos escuche y que se le diga la verdad se puede o no se puede hacer el puente y por cuánto tiempo.

4c) Postulación Becas.

En la reunión que tuvimos con el señor Abedrapo, quiero decir una cosa que ya la he dicho aquí, así como Educación tuvo que ver con las Becas Indígenas y que hoy día lo tiene la Junaeb, que hubieron problemas aquí, que nosotros le estábamos haciendo la pega, sabemos que Padre las Casas es la Comuna que más Becas presenta y que le corresponde a otra Institución, nosotros podemos prestar el local, pero es clara la modificación de Ley N°19.949, dice perentorio, deberá haber un convenio con las Municipalidades, convenio que hoy día no tenemos, y cada día el Municipio paga el pato, los vecinos necesitan la Encuesta Familia para todos los subsidios del Estado y nosotros no tenemos los recursos. Nosotros dentro del presupuesto dejamos cuatro encuestadoras, pero un vehículo que estamos pasando no sirve. Prácticamente nosotros requerimos alrededor de 100 millones para tener ocho encuestadoras y ocho vehículos, por lo tanto yo quiero decirlo que voy a enviar eso y si es necesario suspender la atención lo voy a hacer, porque o nos hacen el convenio con los recursos o sencillamente Mideplan verá cómo lo hace, pero, costos políticos no lo pienso pagar y estoy en el lugar de los vecinos y los vecinos van a captar altiro, lo mismo que el Chile Solidario, en éste nos ponen metas e incluso el señor Director del Fosis tuvo la osadía de contratar sin el convenio, ahora debe hacerse un convenio con las Municipalidades; conversé directamente con él que iba a contratar a los apoyos familiares por enero, febrero y marzo para avanzar, él sin embargo, según el Informe que me dio el Dideco, los contrató hasta diciembre, que quiero decir, no quiero que a mí como Alcaldesa me tomen el pelo, los vecinos van a entender cuando de nuevo no tengamos los recursos, están los profesionales, pero, tampoco tenemos vehículos, entonces ¿quién queda mal?, ¿a quién le exigen? y más encima nos exigen con pauta e incluso publicaciones en el Diario de que no estamos cumpliendo, yo creo que el que no está cumpliendo es el Estado de Chile que no dan los recursos y eso se lo planteé al señor Abedrapo, estoy enviando un informe, que espero posteriormente comunicárselo a ustedes y a la prensa, me voy a dar el tiempo, voy a esperar la respuesta y si no voy a hablar con la Ministra de Mideplan.

Me parece bien que exista el Chile Solidario, fue uno de los primeros Alcaldes que apoyó el Chile Solidario, en la Encuesta de Familia que le sirve para todos los subsidios también quiero que se haga, pero quiero que se haga bien, fíjese que ahora la Junaeb se dio cuenta, por ejemplo que tenían una Asistente Social, nosotros en el momento pick teníamos las 21 Asistentes Sociales trabajando para el programa, o sea, aquí hay que organizarse. Y eso se los cuento para que ustedes lo sepan, lo voy a seguir diciendo y mis vecinos van a entender que no estoy en contra de esos recursos, que se entreguen bien y bien planificados y nada más.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Modificación Presupuestaria.

La señora Alcaldesa, señala que hay un Informe de Comisión Finanzas pendiente y da la palabra a la Presidenta de la Comisión señora Ana María Soto.

La concejala Sra. Ana María Soto, efectivamente señora Presidenta nosotros nos reunimos en Comisión, incluso en terreno el día 03 de marzo, para poder acercarnos a la Villa Pablo Neruda donde va, supuestamente quedar emplazado este Parque Corvalán. La Modificación Presupuestaria tiene que ver con el proyecto de estudio para la construcción del parque, en esa oportunidad los vecinos nos plantearon una preocupación y la transmito como Presidenta de la Comisión, que tiene que ver con la posibilidad de habilitar en esa zona una sala cuna, necesidad demandada por ellos. En esa oportunidad quedamos en espera de un Informe Técnico el que tengo en mis manos, del que voy a dar lectura, este informe técnico emana de la Unidad de Secpla :

"Materia:

"Terreno para Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil".-

Para la gestionar la construcción de una sala cuna y jardín infantil se consideran dos alternativas de terreno, las cuales se detallan a continuación:

1) Terreno ubicado en calle Corvalán, entre Bombero Escobar y Padre Oscar:

El terreno mencionado presenta una superficie de aproximadamente 600 m², el cual se encuentra dado en comodato por parte de la Municipalidad a la Iglesia Evangélica. Debido a que la superficie es reducida para emplazar mas de una construcción, no es posible ubicar en éste la sala cuna y el jardín infantil. Como referencia, una sala cuna actualmente en construcción presenta un terreno de 600 m², sin considerar un proyecto de Jardín Infantil.

2) Terreno ubicado en Calle Coñoepán con San Petersburgo, propiedad del comité de vivienda Pablo Neruda:

Existen dos terrenos, en esquinas encontradas, ubicados muy cerca del sector mencionado en el punto anterior, los cuales pertenecen al comité de vivienda Pablo Neruda. Las calles corresponden a Coñoepán con San Petersburgo.

Los terrenos mencionados presentan superficies inferiores a las del terreno N° 01, pero existe la posibilidad de complementarlos, pues están uno frente al otro.

Ya se han iniciado las conversaciones con los directivos del comité, planteándoles la posibilidad de gestionar un proyecto de sala cuna y jardín infantil (probablemente uno en cada terreno); lo cual beneficiaría al sector.

Como conclusión, estos terrenos presentan mayor posibilidad para concretar el proyecto".

La concejala Sra. Ana María Soto, por consiguiente Alcaldesa, la Comisión era lo que había solicitado que la Unidad de Secpla evaluara la posibilidad de que uno de esos terrenos quedara destinado para una Sala Cuna y Jardín Infantil y considero de que se estaría dando respuesta a esa inquietud de la Comisión. Por consiguiente, por supuesto queda abierto a las consultas de los Concejales, ya que, este informe acabo de recibirlo, quedaríamos en condiciones entonces de votar la Modificación Presupuestaria para el estudio por M\$15.000.-

El concejal Sr. Mario González, Alcaldesa, el punto uno de la posibilidad de poder entregar un terreno para la construcción del Jardín Infantil y Sala Cuna, efectivamente ahí, está entregada la Iglesia Evangélica, pero, lo que se está proponiendo entonces es..

La señora Alcaldesa, .. en otro lado.

El concejal Sr. Mario González, ..el tema uno queda fuera; segundo en Coñoepan con San Petersburgo, el Terreno N° 2 tengo entendido que los vecinos lo pretenden vender para poder tener recursos para el Título 3 entorno, tener cuidado con eso.

El señor Cristian Flores, Secpla, :el terreno N°1 efectivamente como lo planteó el Concejal, el terreno entregado a la Iglesia Evangélica está entregado en su totalidad, por lo tanto no es posible emplazar una Sala Cuna ni un Jardín Infantil en el sector. Con respecto al terreno ubicado en Coñoepan con San Petersburgo, propiedad del Comité de Vivienda Pablo Neruda hay dos terrenos que están contrapuestos, en el plano que se entregó de referencia aparece marcado como el N° 2 una de las esquinas, en la esquina contrapuesta hay otro terreno que también está disponible, el Asesor Urbanista conversó con la gente del Comité el día viernes, estarían en condiciones de poder traspasarlo para poder construir la Sala Cuna y el Jardín Infantil, fue una conversación que sostuvo el Asesor Urbanista al respecto y en función de eso nosotros presentamos el Informe. Ahora esa entrega tendría que materializarse y eso esperamos hacerlo en el transcurso de esta semana.

La señora Alcaldesa, ¿ pero es distinto al terreno que piensan vender ellos ?.

El señor Cristian Flores, Secpla: solamente para aclarar, se entregó el plano como referencia para que se indicara donde estaban los terrenos en proporción al proyecto Parque Corvalan.

La señora Alcaldesa: entonces en virtud de eso señora Presidenta de la Comisión, primero estaríamos compatibilizando esta demanda legítima de los vecinos de tener una Sala Cuna y por otro lado seguiría el parque como está diseñado y cumpliría su objetivo que ustedes ya conocen.

El concejal Sr. Mario González: otra consulta Alcaldesa, el terreno don Cristian en cuestión, que se estaría entregando, ¿cumple los elementos técnicos y de metros cuadrados como para poder instalar una Sala Cuna?.

El señor Cristian Flores, Secpla: sí , lo que se evaluó específicamente fue buscar un terreno disponible que cumpliera la normativa para poder instalar una Sala Cuna y Jardín Infantil, ambos terrenos cumplen las condiciones técnicas para poder implementar la Sala Cuna en el sector.

La señora Alcaldesa: el Comité tendrá que plantear su anuencia del tema.

El señor Cristian Flores, Secpla: estos terrenos están definidos como equipamientos, pero está la anuencia por parte de ellos para poder hacerlo.

La concejala Sra. Ana María Soto, y recordar que todo esto surgió, justamente por el planteamiento de los vecinos, nosotros nos reunimos en terreno, acudieron ahí una gran cantidad de vecinos y la preocupación era esa: donde podría quedar ubicada una Sala Cuna respecto del proyecto Parque Corvalán.

La señora Alcaldesa expone:

Creación Estudios de Inversión Municipal.

Se hace necesario efectuar la creación de Estudios de Inversión para las especialidades que requiere el proyecto "Construcción Parque Corvalán", el cuál consiste en la construcción de paseos peatonales y terrazas, áreas verdes, zonas de juegos infantiles, multicanchas y mobiliario urbano. Este proyecto permitirá fortalecer las áreas de desarrollo social de la comuna y lugares de esparcimiento y recreación que van en directo beneficio de los habitantes de la comuna de Padre Las Casas.

Los Estudios de Especialidades necesarios serían de Arquitectura, Estructural, Agua Potable, Aguas Lluvias, Eléctrico, Paisajismo y otros que se requirieran, con un monto total de estudios de M\$15.000.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15 Saldo Inicial de Caja

Sub Total : M\$ 15.000.-
M\$ 15.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

31.01.002 Consultorías

Sub Total : M\$ 15.000.-
M\$ 15.000.-

La señora Alcaldesa, somete a votación Modificación Presupuestaria, Estudios que requiere el proyecto "Construcción Parque Corvalán", por un monto de M\$15.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del Concejo la Modificación Presupuestaria, Estudios que requiere el proyecto "Construcción Parque Corvalán", por un monto de M\$15.000.-

6.6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Flores, Secpla, expone:

Presupuesto Salud

Mayores Ingresos Per Cápita año 2008

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Salud Municipal con el objeto de incorporar los mayores ingresos producto del Per Cápita año 2008. Los recursos serán destinados a :

- Contratación de 1 profesional a Honorarios, quién de acuerdo a lo establecido en el Art. 56 de la Ley Nº 19.378, Estatuto de atención Primaria y sus modificaciones, deberá elaborar la definición de una estructura organizacional del departamento de Salud (Establecimientos y Unidad Administrativa). Esta como mínimo deberá comprender: Organigrama Organizacional, Manual de Funciones y Manual de Procedimientos.
- Cancelación de Asignación de mérito, año 2005-2006.
- Proyección de mayores gastos de funcionamiento, específicamente en las cuentas de: telefonía fija, servicio de impresión y materiales para mantenimiento y reparaciones.
- Habilitación Casino de Personal Consultorio Padre Las Casas.
- Adquisición Equipamiento de Calefacción Centro de Atención Dental, ubicado en calle Pleiteado 291.
- Adquisición de Equipamiento médico para las unidades de Rehabilitación y SAPU.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03.006	Del Servicio de Salud		M\$ 57.100.-
		Sub Total:	M\$ 57.100.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

21.01	Personal de Planta	M\$ 26.000.-	
21.03	Otras Remuneraciones	M\$ 3.500.-	
22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 2.000.-	
22.05	Servicios Básicos	M\$ 5.000.-	
22.07	Publicidad y Difusión	M\$ 2.000.-	
29.04	Mobiliario y Otros	M\$ 1.000.-	
29.05	Máquinas y Equipos	M\$ 17.600.-	
		Sub Total :	M\$ 57.100.-

Formatted: Bullets and Numbering

La señora Alcaldesa, señala que la Modificación Presupuestaria, Mayores Ingresos per cápita año 2008 pasa a Comisión Finanzas.

El señor Cristian Flores, Secpla, expone:

Presupuesto Salud

Transferencia de la Municipalidad

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Salud Municipal, con el objeto de incorporar el aporte Municipal consistente en M\$ 74.001.- recursos que serán destinados a cubrir deudas del sector Salud correspondiente al año 2007.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03.101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	M\$ 74.001.-
	Sub Total :	M\$ 74.001.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 30.621.-
22.07	Publicidad y Difusión	M\$ 1.950.-
22.08	Servicios Generales	M\$ 9.072.-
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 9.577.-
26.01	Devoluciones	M\$ 3.940.-
29.04	Mobiliario y Otros	M\$ 1.440.-
31.02.004	Obras Civiles	M\$ 15.926.-
31.02.006	Equipos	M\$ 1.475.-
	Sub Total :	M\$ 74.001.-

El señor Cristian Flores, Secpla, señala que esta Modificación se complementa con la siguiente Modificación Presupuestaria:

Presupuesto Municipal

Transferencia Municipal a Salud.

Se hace necesario efectuar una Transferencia al sector Salud Municipal por un monto de M\$ 74.001.- con el objeto de hacer efectiva dicha solicitud por parte del Servicio de Salud en el mes de diciembre de 2007, recursos que tienen por objetivo cubrir los compromisos financieros pendientes del sector y que corresponden al año 2007.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

15	Saldo Inicial de Caja	M\$ 74.001.-
	Sub Total :	M\$ 74.001.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

24.03.101	A Servicios Incorporados a su Gestión	M\$ 74.001.-
	Sub Total :	M\$ 74.001.-

La señora Alcaldesa, señala que las Modificaciones Presupuestarias antes mencionadas pasan a Comisión Finanzas.

El señor Cristian Flores, Secpla, expone:

Presupuesto Salud

Modificación Item 22

En virtud de la aplicación del Nuevo Clasificador presupuestario, se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria al presupuesto del sector Salud Municipal, con el objeto de incrementar la cuenta 22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en M\$ 2.000.- desde la cuenta 22.06 "Mantenimiento y Reparaciones", la cual corresponde a modificaciones internas que darán respuesta a necesidades del Servicio.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 2.000.-
	Sub Total :	M\$ 2.000.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ (2.000).-
	Sub Total :	M\$ (2.000).-

La señora Alcaldesa señala que habiendo quórum para votar en esta sesión la modificación señalada, se somete a votación Modificación Presupuestaria, sector Salud, con el objeto de incrementar la cuenta 22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en M\$ 2.000, desde la cuenta 22.06 "Mantenimiento y Reparaciones".

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria, sector Salud, con el objeto de incrementar la cuenta 22.04 "Materiales de Uso o Consumo" en M\$ 2.000, desde la cuenta 22.06 "Mantenimiento y Reparaciones".

El señor Cristian Flores, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Consultorías

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria al presupuesto municipal, con el objeto de verificar proyecto cálculo estructural, realizado a las modificaciones efectuadas a los proyectos de la Escuela Darío Salas y Liceo B-29 de Padre Las Casas. Monto por concepto de Consultoría de Proyecto asciende a M\$ 1.000.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación PresupuestariaCuenta de Ingresos que Aumenta:

15 Saldo Inicial de Caja

Sub Total : M\$ 1.000.-
M\$ 1.000.-Cuentas de Gastos que Aumenta:

31.02.002 Consultorías

Sub Total : M\$ 1.000.-
M\$ 1.000.-

La señora Alcaldesa, esto también señores Concejales me gustaría que pudiera aprobarse. El propio Director de Obras ha solicitado ese estudio de un auditor externo, que diga si en el fondo la estructuras de esas obras están en condiciones o no.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera reafirmar Alcaldesa, nosotros lo vimos en Comisión de Desarrollo Urbano y justamente una de las manifestaciones del Director de Obras es que se iba a realizar este estudio por parte de un calculista, a si que, yo estoy en pos de que pase ahora.

La señora Alcaldesa señala que habiendo quórum para votar en esta sesión la modificación señalada, somete a votación Modificación Presupuestaria, sector Municipal, por concepto de Consultoría para verificar cálculo estructural Proyectos de la Escuela Darío Salas y Liceo B-29 de Padre Las Casas, por un monto de M\$ 1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria, Sector Municipal, por concepto de Consultoría para verificar cálculo estructural Proyectos de la Escuela Darío Salas y Liceo B-29 de Padre Las Casas, por un monto de M\$ 1.000.-

El señor Cristian Flores, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal**Aportes de la Comunidad.**

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto municipal con el objeto de incorporar los aportes de la comunidad para el proyecto de inversión denominado "Construcción de Acumuladores para Proyectos de Riego, Padre Las Casas", este proyecto contempla 25 nuevos usuarios que realizarán acumuladores de riego para lo cual, efectuarán un aporte consistente en \$20.000.- cada uno lo que da un total de M\$ 500.- que se sumaran al mencionado proyecto cuyo aporte municipal corresponde a M\$ 1.375.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación PresupuestariaCuenta de Ingresos que Aumenta:

05.01 Del Sector Privado

Sub Total : M\$ 500.-
M\$ 500.-Cuenta de Gastos que Aumenta :

31.02.004 Obras Civiles

Sub Total : M\$ 500.-
M\$ 500.-

La señora Alcaldesa, señores Concejales esto es claro, aquí estamos recibiendo la plata de nuestros vecinos, que dentro del proyecto dice que ellos deben aportar, nosotros vamos a aportar M\$ 1.375, y tendríamos que aprobarlo, a si que yo les pediría que lo incorporáramos ahora.

La concejala Sra. Mariela Silva, señora Alcaldesa, yo también concuerdo con lo que plantea usted, pero, sí quisiera también dejar manifestado acá la posibilidad de que independiente de estos 25 nuevos acumuladores se pueda analizar los acumuladores anteriores. Yo me he juntado con varias familias que el Municipio los ha apoyado con acumuladores y muchos de ellos se les han desmoronado, no están en condiciones de mejorarlos, a lo mejor, quiero ver la posibilidad, y a lo mejor tomar un acuerdo con el Concejo de ver la posibilidad de hacer un análisis de qué ha pasado con los acumuladores que se han hecho anteriormente, como una forma de poder ver en qué se puede aportar más que ahora, estamos con el tema de la sequía, con el tema de la alimentación de los animales, lo que es el agua, yo solicitaría eso Alcaldesa además de que lo pudiéramos aprobar ahora.

El concejal Sr. Jaime Catriel, una consulta, esta gente está trabajando con ¿ Proderma o Prodesal ?.

La señora Alcaldesa, se está trabajando con Proderma.

La señora Alcaldesa a señala que habiendo quórum para votar en esta sesión la modificación señalada, somete a votación Modificación Presupuestaria, sector Municipal, con el objeto de incorporar los aportes de la comunidad para el proyecto de inversión denominado "Construcción de Acumuladores para Proyectos de Riego, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria, sector Municipal, con el objeto de incorporar los aportes de la comunidad para el proyecto de inversión denominado "Construcción de Acumuladores para Proyectos de Riego, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 500.-

6b) Entrega Informe Evaluación, Planes, Programas, Presupuesto e Inversión Municipal, Segundo Semestre año 2007.

La Sra. Secretario Municipal, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 21 Letra c) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece la obligación de la Secpla de entregar el Informe de Evaluación Presupuestaria, Programas e Inversiones Municipales que corresponde al Segundo Semestre año 2007, se hace entrega del Informe respectivo.

La señora Alcaldesa, en virtud de aquello estamos entregando el Informe para que ustedes lo evalúen señores Concejales.

6c) Entrega de Estudio del Programa de Desarrollo Red Comunal de Salud de Padre Las Casas.

La señora Alcaldesa, señala que este Estudio del Programa de Desarrollo Red Comunal de Salud de Padre las Casas va a estar a disposición de los señores Concejales en Secretaría Municipal.

La concejala Sra. Mariela Silva: Alcaldesa, a mí me gustaría al igual como se presentó este Informe, poder tener copia de ese Informe, más que ir a leerlo arriba, porque arriba es complicado estar sentada todo un rato leyendo el documento, yo sugeriría...

La señora Alcaldesa, vamos a entregarle, como ahora no tenemos más que ese Informe.

La señora Alcaldesa, pero lo ideal sería que hubiesen entregado hoy día una copia a cada uno igual como se hizo con el Informe, como para poder analizarlo.

La señora Alcaldesa, señala que se va a entregar copia del Estudio a los señores Concejales que lo han solicitado.

6d) Respuesta Audiencias Públicas.

La Sra. Secretario Municipal, da lectura a las propuestas de respuesta las diferentes Audiencias Públicas que se han concedido en el Concejo Municipal :

Junta de Vecinos Nueva República

En respuesta a solicitud presentada en Sesión Ordinaria Nº 106, de fecha 28 de febrero de 2008, en la audiencia pública ante el Concejo Municipal, en la cual solicitaban recursos para la adquisición de un inmueble por parte de la Municipalidad, que pueda ser utilizada como sede social y posteriormente entregado en comodato a la organización que usted dirige para sede social, informo a usted que la Municipalidad analizará la factibilidad económica durante el presente año presupuestario, de efectuar dicha adquisición”

La señora Alcaldesa: hay peticiones, que estamos revisando nuevamente todos los espacios comunitarios que hay, desde Carabineros, Bomberos y otras más, hay una larga lista de peticiones, entonces vamos a evaluar, eso es lo que estamos contestando, es lo que podemos decir como Concejo Municipal.

La concejala Sra. Mariela Silva: siento que al hablar durante el año 2008 es como pasar todo el año, creo que a lo mejor, a mitad de año, con un plazo para que la señora tenga más o menos la oportunidad de saber cuándo y no esperar de aquí a fin de año, porque así, a lo mejor en dos meses más ella tiene posibilidad, si el Municipio con la disposición ella pueda buscar recursos por otros lados.

La señora Alcaldesa, hay una propuesta de la señora Silva que plantea que se coloque plazo.

La Sra. Secretario Municipal, ¿qué plazo? , ¿primer semestre?.

La señora Alcaldesa, entonces se iría en ese tenor, agregándole el plazo "durante el primer semestre".

Comité de Reposición De Vivienda Wu Ruka

En respuesta a solicitud presentada en Sesión Ordinaria Nº 96, de fecha 05 de noviembre de 2007, en la audiencia pública ante el Concejo Municipal, en la cual solicitaban los certificados de inhabilitación de sus viviendas, para postular a los programas de mejoramiento de viviendas, a través del presente, comunico a usted, que de acuerdo a lo informado por el Sr. Director de Obras Municipales, se extendieron para los casos en que la vivienda efectivamente presentaban condiciones de inhabilitación, los Certificados correspondientes, los cuales suman 38, cuyo detalle se adjunta en el informe de la Dirección de Obras Municipales".

La Sra. Secretario Municipal, da lectura a Informe:

"De : Director de Obras Municipales
A : Sra. Rosa Oyarzún Guñez
Presidenta Concejo Municipal

Conjuntamente con aprovechar la ocasión para saludarla muy cordialmente, me dirijo a Ud. con el propósito de hacer llegar mayores antecedentes acerca de inquietud planteada a ese Concejo Municipal por los dirigentes de los comités "Wu Ruka" y "La Roca de Butacura", en relación a la no entrega oportuna de documentación solicitada a esta Dirección de Obras, por intermedio de la cual se certifique la inhabilitación de sus viviendas, requerida por estos para postular a la reposición de sus viviendas. Respecto de esta situación en particular, y conforme a los antecedentes de que dispone el que suscribe, me permito informar a Ud. lo siguiente:

El funcionario que suscribe realizó la evaluación de todas las viviendas para las que se requirió el otorgamiento del Certificado de Demolición, que corresponden a 69 en el caso del "Comité Wu Ruka" y 22 para el "Comité La Roca de Butacura", extendiéndose para los casos en que la viviendas efectivamente presentaban condiciones de inhabilitación los certificados respectivos, los cuales suman en total 38, cuyo detalle adjunto con el presente.

De las 91 solicitudes presentadas para la evaluación de la DOM, cabe precisar que para 34 de ellas era improcedente el acoger la referida petición, en virtud de los interesados nunca habían sido beneficiarios de algún tipo de subsidio habitacional, y postulaban por primera vez, lo cual significo una gran pérdida de tiempo, considerando que todos los casos corresponden a sectores rurales de la comuna y a que los datos que se

consignan en la ubicación, en su mayoría no corresponden a la ubicación efectiva del predio en el que se ubica la vivienda o reside el postulante, en virtud a lo cual se determinó la iniciativa de establecer una coordinación con la Unidad de Vivienda, fijando procedimientos que permitieran atender oportunamente este tipo de requerimiento, minimizando la pérdida de tiempo.

Por último considero necesario manifestar a Ud. que probablemente gran parte de las molestias que pudiera dejarse entrever de parte de los interesados, se deben principalmente a las falsas expectativas creadas por la consultora que les presta asesoría, ya que muchas viviendas que presentan daños de menor consideración perfectamente pueden ser subsanadas mediante un subsidio para el mejoramiento de la vivienda, visión que contrasta radicalmente con la de consultora, para quienes representan causales de inhabilidad, lo cual dista mucho del espíritu original de esta excepción especial que presenta el D. S. 65 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Es cuanto puedo informar, para conocimiento y fines.

Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales”.

La señora Alcaldesa, señala que se entregará copia del Informe emitido por el Director de Obras a petición de los Concejales señora Mariela Silva, señora Ana María Soto y señores Jaime Catriel y Mario González.

Junta de Vecinos Población Libertad

En respuesta a solicitud presentada en Sesión Ordinaria N° 92, de fecha 24 de septiembre de 2007, en la audiencia pública ante el Concejo Municipal, en la cual solicitaban una sede social, ya que el inmueble que utilizaban para ello, fue remodelado para el funcionamiento del Jardín Infantil Gotita de Amor.

Al respecto, informo a usted que el año pasado se suscribió por parte de la Municipalidad un Contrato de Promesa de Compraventa, para la adquisición de un inmueble y el Contrato de Compra Venta definitivo se suscribirá una vez que el promitente vendedor realice el alzamiento de la hipoteca que afecta a dicha propiedad.

La señora Alcaldesa, en su oportunidad nosotros dejamos la plata en el presupuesto y nosotros no podemos comprar si no está alzada la hipoteca.

La Sra. Secretario Municipal señala que está la Promesa de Venta.

La señora Alcaldesa: está la Promesa que es un contrato que está ajustado a derecho, pero, nosotros para poder comprar un inmueble no tiene que tener hipoteca y gravámenes, situación que en este caso lo tiene.

La Sra. Secretario Municipal, pero están tramitándose los alzamientos.

Comité de Electrificación Rural El Esfuerzo

En respuesta a solicitud presentada en Sesión Ordinaria N° 91, de fecha 10 de septiembre de 2007, en la audiencia pública ante el Concejo Municipal, en la cual solicitaban la postulación del Proyecto del Comité de Electrificación Rural, informo a usted que la Municipalidad realizará la postulación del proyecto de electrificación rural, al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), comprometiéndose este Concejo Municipal, a efectuar las gestiones necesarias para que el proyecto pueda ser financiado durante el presente año”

La Sra. Secretario Municipal, da lectura a respuesta Audiencia Pública:

Unión Comunal De Centros De Padres Y Apoderados Escuelas Municipales Rurales

En respuesta a solicitud presentada en Sesión Ordinaria N° 90, de fecha 03 de diciembre de 2007, en la audiencia pública ante el Concejo Municipal, en la cual solicitaron subvención municipal, informo a usted que en Sesión Ordinaria N° 105, celebrada con fecha 03 de febrero de 2008, el Concejo Municipal, atendiendo su solicitud, aprobó un monto total ascendente a \$58.535.000, para financiar el transporte escolar para los alumnos de trece establecimientos educacionales rurales de la comuna, recursos que ya fueron entregados a los respectivos Centros de Padres”

La Sra. Secretario Municipal, da lectura a respuesta Audiencia Pública:

Agrupación Cultural Cruzada Sur

En respuesta a solicitud presentada en Sesión Ordinaria N° 105, de fecha 04 de febrero de 2008, en la audiencia pública ante el Concejo Municipal, en la cual solicitaban recursos para viajar a Bariloche, por invitación realizada por el Municipio de El Bolsón, con la finalidad de participar en una presentación artística, en la fiesta costumbrista que se realiza en esa ciudad.

Al respecto informo a usted, que en esa ocasión, durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria, el Concejo Municipal aprobó otorgarles una subvención ascendente a \$2.500.000, para financiar el traslado de la delegación, recursos que ya fueron entregados oportunamente a su organización”

ACUERDO: Se aprueban los oficios de respuestas audiencias publicas propuestos por la Sra. Secretario Municipal , con las observaciones realizadas.

7. VARIOS

a)La concejala Sra. Mariela Silva: Alcaldesa, yo quisiera plantear una situación que ocurrió en la Nueva República, en la plaza que se construyó en ese sector tiempo atrás, yo quisiera solicitar dos cosas, sé que usted tuvo conversaciones con la gente tiempo atrás donde le manifestó la posibilidad de instalarles ahí un tipo de cerco para que los chiquillos no se caigan ahí, en ese lugar, yo me imagino que usted se acuerda qué lugar específico es, pocos días atrás se volvió a accidentar otro chiquillo. Yo quiero hablar desde dos puntos de vista, el primer punto de vista quiero verlo, de...mirado de cómo se construyó esa plaza, una plaza seca que es de cemento y en ese sentido yo quisiera solicitar

un informe donde quisiera consultar si en ese estudio y en esa ejecución de ese proyecto se contempló medidas de seguridad, en ese proyecto; segundo, solicitarle Alcaldesa la posibilidad de crear un proyecto ahí, para poder colocar las medidas de seguridad, porque perdí la noción de cuántos niños se han accidentado y el de ahora fue gravísimo, la mamá ya tiene que juntar, por lo menos con un millón de pesos y está viendo cómo va a costear, y el hospital le están cobrando una plata por lo que solicito se analice la forma de entregar ayuda a la familia del aaccidentado Sebastián Mansilla Mansilla

El concejal Sr. Jaime Catriel, con respecto al mismo tema, por esas cosas de la vida yo fui a urgencia con mi lola al hospital y me encontré con un niño que se había quebrado un brazo, y estaba ahí, recién lo estaban atendiendo, estaba con su madre, le pregunté de qué parte era y lamentablemente me dijo que era de la Comuna de Padre las Casas, de la Población Nueva República, que allí habían construido un tipo de cancha que tenía un desnivel y que no era el primer niño que en realidad, sufría un accidente, por lo mismo, venimos a apelar de la voluntad del Municipio para que de una u otra forma este niño pueda recuperar la movilidad de su brazo, es una quebradura que él tuvo y sería bueno que, en realidad se fuera a terreno y evaluar qué se puede hacer para que no ocurra más accidentes en ese sector.

La señora Alcaldesa, vamos a ver, ahora está el Sr. Dideco aquí, que tome inmediatamente medidas para tomar los antecedentes y quiero un informe a la brevedad, de aquí a mañana.

Lamento profundamente que haya ocurrido el accidente con el niño y para otros niños de nuestra Comuna.

b)La concejala Sra. Mariela Silva: el día jueves me llamaron vecinos del sector Los Caciques, a propósito de una grabación que se dio en el Canal 2 de un chiquillo que está postrado en cama, lleva más de cuatro meses postrado, que es Héctor Echeverría, él tiene un problema de salud gravísimo, que ya está desahuciado y él lo que estaba solicitando era ver la posibilidad de que fuera el Doctor en su Casa para evaluarlo, porque la mamá de este chiquillo y los hermanos estaban preocupados porque estaba con una terrible tos y estaba propenso a que a lo mejor pudiera tener algún tipo de enfermedad que es pegativa, que es tuberculosis, en función de eso, hice todos los contactos posibles con el Consultorio y; al final se me informó, por parte de la señora Ingrid que este caso fue derivado al Hospital, porque no había doctor. El día viernes se contactó en terreno la gente del hospital, tengo entendido con gente del Consultorio, pero, no iba doctor del Consultorio, tengo entendido que tampoco iba doctor del Hospital, solamente fue atendido muy ... , y le dejaron dejados unos remedios al joven, que son remedios muy livianos por lo que me decía la mamá, yo no entiendo esa parte técnica, pero, me decía que al final lo único que lo vieron y no hubo un tema de medidas de precaución que sé yo, entonces a lo que yo apunto, le dejaron sí un..., que se tenía que hacer un examen, el chiquillo no puede salir de la casa, está complicado y tiene que hacerse una radiografía, en ese sentido Alcaldesa yo quisiera plantear dos temas: uno ver la posibilidad de que a través de..., porque en ir a pedir la hora al Hospital, va a pasar no sé cuántos meses, entre que lo puedan apoyar a lo

mejor con esa receta médica a qué rápidamente le hagan un examen particular para poder apoyarlo y ver rápidamente, porque en esa casa hay alrededor de cinco a siete niños en ese lugar; segundo, en ese momento me informé que el Doctor en su Casa lleva más de un año que no tiene doctor y que los doctores que han ido a atender, a propósito del Doctor en su Casa, han ido porque han salido de las otras atenciones que hay tradicionalmente, y que de buena fe han ido los doctores. En ese sentido Alcaldesa yo quisiera consultar, efectivamente mediante un informe, si el Doctor en su Casa hace más de un año no hay doctor.

La señora Alcaldesa, a parte de un informe, yo voy a hacer una exposición, porque el Doctor en su Casa efectivamente se ha evaluado, hay carencia de médicos y los médicos han tomado turnos de eso, pero, no sé si vieron en el diario salía un aviso, es difícil encontrar médicos, porque acuérdense que parte de Doctor en su Casa son como programa social que espero presentarlo para reforzar eso, porque el drama de la gente, tenemos más de 300 enfermos, tanto en la mayor parte de ellos están en la ciudad y estoy preocupada del tema, a si que, esperamos poder entregarles un informe completo con los procedimientos, incluso para que tengan conocimiento ustedes, cuáles son los teléfonos, incluso pensamos habilitar un espacio especial para el tema del Doctor en su Casa, porque cuando se llama, y no sólo para enfermos como estos, si no que en algunos casos con niños, espero no sé si el próximo lunes vamos a tratar de hacer la exposición completa cómo va a funcionar, incluso buscar la otra parte presupuestaria que falta que tendría que ser con aporte municipal para poder funcionar y no solamente en urbano si no también en rural.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa, bueno a mí me preocupa, porque si efectivamente si es así, si más de un año no hay Doctor en su Casa.

La señora Alcaldesa, no es que no haya, han habido médicos.

La concejala Sra. Mariela Silva, por eso estoy pidiendo....ha habido médicos que han tenido que derivarse de otros departamentos, de otras atenciones dejando otra gente sin atenderse por aportar al programa Doctor en su Casa, yo creo que aquí, lo que debiera hacerse es rápidamente buscar la forma, yo sé que los doctores son escasos, pero, llevamos un año, o sea, en un año que no se haya hecho, buscar un doctor, no sé, por eso le estoy pidiendo que me de un informe para....

La señora Alcaldesa: incluso estoy pidiendo incorporar algunas otras personas en este proyecto como un diagnóstico social, las asistentes sociales que están trabajando en los consultorios están con otras materia, que se dediquen exclusivamente el tema social concreto como esto por ejemplo, a si que, esperamos presentarlo el próximo lunes y además con los antecedentes que ustedes nos están pidiendo y además si es necesario entregarlo por escrito no hay problema.

La concejala Sra. Mariela Silva: bueno Alcaldesa, bueno yo espero que ojalá lo más luego posible esto se eche andar, en el sentido de que se le pueda incorporar

un doctor, porque yo sé que el equipo está trabajando, pero está a la deriva porque no tienen doctores; y allí encontré la razón la semana pasada cuando fui a visitar varios postrados y me decían no nos ha venido hace tanto tiempo un doctor a vernos y solamente viene la gente del Doctor en su Casa, que no son doctores y que ellos son los que se llevan la ..., lo revisan allí el kinesiólogo y le dan algunos par de medicamentos y canalizan a través del Consultorio, pero, un doctor, un doctor me decían hace tanto tiempo que no nos viene a ver un doctor, bueno ahí le encuentro razón, efectivamente era porque no había doctor.

La señora Alcaldesa, ... este caso especial del señor Echeverría, ¿no está el doctor aquí?, pero vamos a comunicarle.

La concejala Sra. Mariela Silva: lo otro Alcaldesa refiriéndose al caso especial del señor Echeverría, el Municipio le dio una cama antiescara y esa cama antiescara no le duró mucho, porque se rompió; y él está solicitando, ha hablado con la señora Ruth Aburto, está solicitando la posibilidad de que le puedan cambiar esa cama, devolver la que está y la puedan cambiar, porque hoy día está durmiendo en una cama...¿qué es una cama!, yo vi es una colchoneta, a si que eso Alcaldesa, pedirle que pueda apoyar con esa radiografía que le están pidiendo para determinar si efectivamente tiene esa enfermedad, a parte de las otras enfermedades que tiene y el colchón antiescara.

La señora Alcaldesa, muy bien.

c)La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa quisiera solicitar el documento que se leyó donde hay un señor que está haciendo reclamos por el tema laboral, por el tema del Liceo B-29, quisiera una copia de esa carta, si es posible tenerla ahora .

d) La concejala Sra. Mariela Silva :quisiera apelar Alcaldesa, por la situación que plantea el Comité Adelantos Palmeras, que están instalados en la Comunidad Antonio Rapimán, yo consulté a operaciones y don Celso me manifestaba de que, efectivamente, el camión de la basura pasa donde está el seminario mayor ahí, a buscar basura y ellos quedan en el camino, entonces lo que están pidiendo ellos es la autorización para poder, ellos incluso tengo entendido que con sus propios recursos compraron el contenedor y lo que están pidiendo que por favor acepten el poder ellos dejar su basura y que la pase a buscar el camión.

La señora Alcaldesa, voy a pedir un informe al respecto.

La concejala Sra. Mariela Silva, es posible que ese informe después nos pueda dar respuesta al Concejo.

La señora Alcaldesa, por supuesto.

e)La concejala Sra. Mariela Silva, hace tiempo atrás la señora Brenda Manríquez manifestó de que hizo llegar una carta al Concejo Municipal solicitando el tema

de la .necesidad demoler su propiedad para poder instalar un proyecto, en lo que es casa nueva por sitio propio y quisiera ver el resultado de esa carta, eso hace prácticamente como tres o cuatro meses que ingresó acá al Concejo Municipal.

La señora Alcaldesa, vamos a pedir el informe.

f) La concejala Sra. Mariela Silva, quisiera solicitar un acuerdo al Concejo para ver qué ha pasado con los acumuladores que el Municipio hizo anteriormente, esto con la finalidad más que nada de ver cómo se le puede apoyar a esas familias, porque hay varios que me han planteado que sus acumuladores se les desmoronaron y ellos no tienen las maquinarias como para poder mejorarlos, a lo mejor hacer un diagnóstico cómo está y ver la posibilidad de apoyarlos, porque hoy día quedaron estancados, o sea, están parados mucha gente que tiene acumuladores.

La señora Alcaldesa, a ver, ahí yo entiendo dos cosas, uno usted está pidiendo que el Concejo se pueda constituir y evaluar qué ha pasado en terreno el tema de los acumuladores, ¿estoy entendiendo así?, ¿de constituir una Comisión Fiscalizadora?.

La concejala Sra. Mariela Silva, no, no va apuntando para ese lado fiscalizar Alcaldesa.

La señora Alcaldesa, pero, si la palabra fiscalizar no significa nada, es una función del Concejo.

La concejala Sra. Mariela Silva: Alcaldesa no estoy apuntando para ese lado lo que estoy pidiendo yo es que, se haga un diagnóstico con la gente del Prodema qué ha pasado con los acumuladores que el Municipio ha invertido plata ahí, para ver con la finalidad de cómo podemos ayudar a mejorar eso, más que nada, mejorarlos más que fiscalizarlo, cuál fue el resultado de eso, no es mi interés. Mi interés es ver, efectivamente la situación de estos acumuladores está en esto, trabajemos para ver si podemos mejorarlo con un proyecto, inyectarle recursos y mejorárselo, pero, para eso hay que tener un diagnóstico.

g) La concejala Sra. Mariela Silva :Usted mencionaba en la Cuenta del Presidente Alcaldesa y yo mi deber es cuando uno no está de acuerdo con ciertas posturas, es deber, para eso estamos en el Concejo para decir las cosas sin ánimo de ofensa ni nada, referente de lo que usted manifestó de la Ficha de Protección Social, usted lo ha reiterado en varias oportunidades y yo quiero darle a entender mi posición frente a ese tema. En varias oportunidades he planteado esto y no es ahora este año, ha sido años consecutivos de que asumí como Concejal que lo vengo escuchando, en el sentido de que usted le está pidiendo al Gobierno que se coloque con plata de acuerdo a unos de los artículos que dice que el Estado se tiene que colocar, yo no estoy en contra de eso al contrario, yo se lo dije en una oportunidad si es necesario que la acompañe a Santiago a presionar para que inyecten recursos, bienvenido yo la apoyo, pero en lo que no estoy de acuerdo es por un lado, en la espera de ver la posibilidad que mientras el Gobierno se pronuncie, incluso usted

nos hizo llegar unas cartas donde usted le envió una carta, ella le respondió la Ministra y en esa respuesta le dice que no es factible hacerlo y da todos los argumentos. En ese entendido yo le quiero manifestar que mientras usted esté reclamando ante el Estado, yo le pedí en aquella oportunidad y no sólo en una oportunidad, si no que en varias oportunidades, que se inyecte plata con recursos municipales, porque nuestros vecinos no pueden seguir esperando. Este planteamiento que usted ha dado yo lo recuerdo hace más de cuatro años, cuatro años que los vecinos han estado esperando que.., más de algunos, no le digo que todos le vayan a aplicar la Ficha de Protección Social, se demoran quince, treinta días, tengo en carpeta, tengo una cantidad enorme de gente que ha solicitado la Ficha de Protección Social, anteriormente era la Encuesta, pasa treinta, sesenta días, tengo hasta de un año, año y medio, que al final tanto que uno catetea le van a hacer la Ficha, pero ese intermedio en que vienen acá, venga en quince, treinta, un mes más, esa gente viene a gastar todos sus recursos, lo poco y nada que tienen solicitando la Ficha de Protección Social, para qué, para ver la posibilidad de tener acceso de algún beneficio, mientras usted reclama al Estado, que le encuentro toda la razón, inyecte recursos para poder ir mejorando este tema Alcaldesa, a mí me preocupa. Ahora usted plantea, entonces voy a parar el Departamento donde se aplica todo el tema, una forma de presionar ante la autoridad, yo tampoco estoy de acuerdo con eso, no es posible que mis vecinos tengan que estar postergados por una solicitud de parte suya, utilícenos a nosotros como Concejo, veamos, pero, no perjudique o más que perjudicar, no deje postergados a los vecinos, ellos están esperando si quiera la posibilidad de poder postular a una Pensión de Vejez, Pensión de Invalidez o una Asignación Familiar Alcaldesa, ellos no entienden lo que pasa internamente a nivel de Estado o a nivel de Municipio, no utilicemos a la gente, veamos nosotros cómo presionamos al Estado para que nos puedan apoyar, pero, mientras tanto yo le pido que inyecte recursos, usted dice M\$100.000. El otro día yo voté en contra por un proyecto de M\$185.000.- atendida esta situación.

Hoy día estuve escuchando un Parlamentario en Santiago que planteaba de que, efectivamente esa Ficha de Protección Social, no está llegando a la real necesidad de la gente, se está viendo otras situaciones, pero no se está midiendo la pobreza de la gente y están pidiendo ellos modificar ese tema de la Ficha de Protección Social, en alguna oportunidad le pedí a usted, nosotros tenemos toda la información en el Departamento Social, de cómo se está aplicando esta ficha, yo ponía un ejemplo de unos abuelitos de adulto Mayor, que planteaba de que hace un año atrás, antes de que salga esta ficha, estaba la Encuesta CAS anterior, fue a verme y me dijo que quería postular, yo le dije que tenía que cumplir los 65 años, le quedaba un año, su encuesta, todos sus antecedentes estaban listos para poder postular, este año le aplicaron la Ficha de Protección Social y por la Ficha de Protección Social, por el puntaje no puede postular, porque le subió, no fue lo mismo, pero, cuando uno va a terreno no le ha cambiado en nada, exactamente en nada le ha cambiado su situación, entonces en ese entendido Alcaldesa, yo le solicité también la posibilidad de hacer un Informe a través del Departamento Social, para ver cómo se está aplicando, que yo sé que no es responsabilidad del Municipio ni suya ese tema, es un tema que está estructurado a nivel de Gobierno, pero, a lo mejor como Concejo podemos presionar, ver la posibilidad de decir mira esta ficha no está llegando a la real necesidad de la gente, eso Alcaldesa.

La señora Alcaldesa, hay varias cosas que usted ha planteado y lo que me da la razón a mí, toda esa historia de cuánto tiempo la gente espera para que se haga la Encuesta es que producto de que, efectivamente falta personal; segundo, me confirma que yo no puedo invertir recursos, porque hay una disposición absolutamente perentoria que se hizo en la modificación de la Ley y esta Encuesta Familia es un tema nuevo, yo soy responsable después si aplico mal los recursos y ustedes como Concejales son solidariamente responsables, por lo tanto, estoy impedida de traer al Concejo una inyección de recursos que apunte a ese tema, yo creo, que aquí el Estado tiene que ponerse. Nosotros vamos a poner un plazo, vamos a informar a la comunidad y yo no tengo ningún problema en plantearlo, lo voy a hacer como Alcaldesa, independiente de la decisión que el Concejo pueda tomar, porque creo que el Estado de Chile cuando tiene programa debe tenerlos financiados y se evitaría toda esta situación que usted describe, y a todos nos ocurre que pasa tiempo, porque no tenemos la capacidad. Imagínese hoy día en Chile Solidario hay ocho profesionales y hay un solo vehículo, hay un convenio anterior que no está vigente, en que decía que los distintos servicios del Estado iban a aportar, situación que se dio en uno o dos casos.

Referente a lo segundo que plantea, he estado analizando, no sé si este lunes o el próximo Concejo el Director de Dideco explicará técnicamente el procedimiento que tiene la Encuesta Familia, que en muchas reuniones con Alcaldes también nos hacemos la pregunta y eso es un tema tan técnico que, a lo mejor, nuestros profesionales pueden explicar para que ustedes tomen conocimiento.

Mi decisión referente al tema de pedirle a las autoridades, tiene fundamentos y lo voy a hacer en mi calidad de Alcaldesa, porque creo que nosotros no podemos disponer recursos en esa cantidad cuando es tan perentorio e imperativo esto. Y yo creo que el Estado de Chile tiene los recursos, yo conversando con el señor Abedrapo me dijo: plantéelo Alcaldesa y lo voy a plantear y es lo que me corresponde hacer, así como lo hice en su momento y que generó problemas con el tema de las Becas Indígenas. Hoy día se han dado cuenta la Junaeb que no estaban preparados, que no tenían locales, que no tenían el personal y el equipamiento, yo en mi calidad de Alcaldesa tengo que defender a los vecinos para que el Estado de Chile sea eficiente y coloque los recursos y en eso voy a insistir y yo creo que si ustedes lo ven y analizan, me gustaría que también tomáramos una medida al respecto y yo se lo estoy informando en mi calidad de Alcaldesa, que tengo la obligación en la Cuenta del Presidente informarles, y si ustedes acuerdan otra cosa como Concejo veámoslo, reitero, el tema de la Encuesta Familia, en la parte técnica hay muchas cosas que, yo creo que se están revisando, no lo sé, eso ha sido un hermetismo, yo he preguntado respecto a eso, no estoy en condiciones de decir y de ver el tema de la vulnerabilidad, que es un tema importante, si sé que en este caso esta Encuesta es la que tiene acceso todos los ciudadanos de Chile para los subsidios que el Estado tiene, sin embargo, tengo que volver a recordar que el Ministerio de Vivienda ha sido muy eficaz de ir adaptándose a las situaciones, hay una nueva disposición al respecto, escrita por parte del Ministerio de Vivienda para agilizar y que internamente ellos son responsables de tomarla a fin de que la gente pueda tener acceso a los subsidios de vivienda y de pensiones.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa para terminar el tema, más que nada decirle de que hasta ahora estaríamos en una ilegalidad entonces si usted plantea y nos vamos al pie de la letra de ese artículo que plantea usted, porque hoy día las encuestadoras están contratadas con platas municipales y es por mucho tiempo, perfectamente puede inyectar un poco más de recursos para alivianar un poco más el tema, mientras usted reclama allá y lo otro que si ellos analizan a nivel nacional, yo he consultado en otras Comunas quién ha reclamado esto, bueno son ciento y tantas comunas a nivel nacional y este es el único Municipio que está reclamando, está bien y yo le encuentro la razón y yo no estoy en contra de eso Alcaldesa, pero, yo le vuelvo a repetir si estamos en una ilegalidad incorpórole otro pesos más, si hemos estado pagando tanto tiempo encuestadoras con plata municipal, incorpórole un poquito más.

La señora Alcaldesa, estoy pidiendo un Informe Jurídico de la decisión que tomamos nosotros de contratar las encuestadoras, lo voy a pedir y lo voy a hacer y referente al otro tema que usted planteaba referente a su legítimo derecho de desistir de un proyecto de futuro como es el tema Wi Fi , bueno está en su derecho, para mí es una tremenda inversión que espero que resulte.

h)La concejala Sra. Mariela Silva: Alcaldesa quisiera referirme a otro tema y con esto voy a .., dos temas más, uno tiene relación a un incendio que se produjo en Petersen con Coñoepean, ayer cerca de las dos, tres de la tarde aproximadamente, voy a referirme a dos situaciones una tiene relación con el tema social, yo quiero un poco felicitar a la señora Angélica Inostroza por la llegada que hizo frente a la situación, pero, también quiero hacer unas críticas, críticas constructivas más que nada, es plantear de que ayer en lo inmediato, cuando uno habla de emergencia en lo inmediato, es socorrer a la familia cuando se le quemó su casa, cuando su colchoneta se le mojó, no tenían frazadas atenderlos en lo inmediato; la señora Angélica me informó de que llamó rápidamente al Dideco, el Dideco no contestó yo tengo el celular, tampoco me contestó, no había quien pudiera atender este caso social para darle una solución inmediata en lo que se podía en el momento, yo me imagino que en emergencias debe haber colchonetas y frazadas, estas familias tuvieron que mientras tanto pernoctar en algunos vecinos allegados, que algunos de ellos ni siquiera tenían colchón, pero, no había otra forma de poder, porque no se podía llegar al tema social, a la ayuda en lo inmediato porque los celulares de las personas que estaban a cargo de ver estas situaciones, estaban apagados, yo más que nada sugerir, se supone que el Dideco, se supone que tiene a cargo una persona de emergencia, esa persona de emergencia debiera estar activa las 24 horas, para ver, de repente cosas que pudieran ocurrir, qué hubiese pasado si hubiese pasado una emergencia más grave, nadie de la Municipalidad, excepto la señora Angélica, pero, más que llegar allá, de buena fe llegó allá, pero, no pudo más que hacer eso, gracias a Dios no pasó a mayores. Eso es por un lado Alcaldesa y el otro tema tiene relación con, quiero dejar manifestado acá, tiempo atrás yo he discutido el tema de esta creación del Cuerpo de Bomberos, he discutido el tema de la incorporación de gente a este tema, cada uno de ustedes saben mi posición frente a ese tema y dije que a futuro iba a empezar a crear algunos problemas y yo quiero manifestar acá y dejarlo informado más que nada de que ayer se constituyeron en terreno tres

personas de este nuevo Cuerpo de Bomberos de Padre las Casas, queriendo entrar al incendio, no contando con implementación, con equipamiento, no estando autorizado, no preparado técnicamente y queriendo utilizar algunas herramientas que tenían los bomberos, hay una estructura frente a este tema, hay un procedimiento de llegar a un incendio, se constituyeron cinco carros al lugar para ver este tema de incendio y ya empezó a crear un conflicto entre los voluntarios de la Sexta Compañía y entre estas personas, ellos no tienen Personalidad Jurídica todavía, por lo tanto, la Ley les prohíbe, andan con radios, la Ley les prohíbe andar con radio mientras no tengan ellos la autorización que corresponde, yo les manifiesto que aquí ya empezó este problema y un problema que yo hace tiempo atrás manifesté que se iba a producir más adelante, si ocurre por segunda vez a nosotros no nos va a quedar otra opción de que el Superintendente y le voy a pedir expresamente al Superintendente que en el momento que se acerque esta gente que no está preparada y no está autorizada como corresponde con su Personalidad Jurídica, no se le va a dejar ingresar a un incendio, porque ellos no van con la implementación, hasta ellos pueden correr con su vida, vamos a tener que pedirle a Carabineros que esté atento al tema, porque no pueden, a parte que les complica, porque los chicos tienen que estar cien por ciento metidos cuando llegan a un incendio, estar preocupados quien se quiere meter al incendio además, entonces también es una doble preocupación para los voluntarios, yo más que nada dejar esto manifestado acá de que ya se están empezando a ver estas situaciones y yo espero acotar más adelante de que la gente entienda que no es fácil llegar a un incendio, no es fácil, eso es Alcaldesa.

i) La concejala Sra. Mariela Silva : para terminar, quisiera plantear el tema de la Orquesta Infantiles, es un tema que un poco me da pena que los chicos estén afuera, yo no tenía idea de que estaban afuera tratando de hacer una protesta, sí una protesta, en ese sentido Alcaldesa, efectivamente Concejala, sí efectivamente iba a decir eso Concejala que iba a esperar su Informe para yo dar mis argumentos y pedir la palabra para que la Alcaldesa me de la palabra en ese momento.

j)El concejal Sr. Mario González: gracias Alcaldesa, en primer lugar quisiera dar testimonio de una carta enviada por el Presidente de la Junta de Vecinos del sector Meza junto con su Presidente del Comité de Desarrollo Vecinal, don Iván Castillo, esta Carta la firma la señora Rosa Gallardo, Elvira Castillo, Valeska Lagos, fue enviado a la Municipalidad el día 17 de marzo. En ella, los vecinos por intermedio de los Presidentes, el Presidente del Comité de Desarrollo Vecinal, solicitan a la Municipalidad Alcaldesa, la posibilidad de comprar un terreno, al menos ellos vislumbraron dos terrenos, para la construcción de un Jardín Infantil y Sala Cuna, dineros que sería aportados por la Junji. Esta carta enviada también a don Cristian Flores no ha sido respondida, no ha habido alguna respuesta en el sentido de ojalá poder recurrir a los vecinos con el apoyo, puesto que la argumentación que dan los vecinos es que el Jardín Infantil Chispita que está ubicado en calle Pleiteado no da abasto, y más aún hay una cantidad de cupos que no es posible acceder, cierto , son bastante limitados, sería de bastante riqueza para el sector poder contar con un Jardín Infantil, yo sé que la Alcaldesa conoce el tema, por lo tanto, el que la JUNJI pudiera incorporar una cantidad de recursos importantes a esta gestión sería extremadamente importante para los vecinos del sector. Bueno esta carta viene a la

Alcaldesa, también una copia a don Cristian Flores y la verdad es que yo creo que los vecinos requerirían alguna posibilidad Alcaldesa de tener alguna respuesta para poder seguir trabajando con la JUNJI, eso.

La señora Alcaldesa, referente a eso el señor Henríquez que yo lo he nombrado coordinador de Quiero mi Barrio, que es dónde el cual el Municipio está ha conversado con los vecinos, 17 de marzo es poco tiempo para la definición que va haber, esperamos tener, yo creo que, no sé si en esta próxima sesión, vamos a traer los antecedentes, porque para eso tenemos que ver si el terreno sirve, ahí tiene que haber un informe, en este caso, de la Dirección de Obras; segundo el tema legal de los títulos y; tercero el tema presupuestario, a si que, esperamos, a si que, esperamos en ese sentido poder responder muy rápidamente, a mí me interesa el tema de los Jardines Infantiles, esperamos tener una respuesta a la brevedad al respecto.

k)El concejal Sr. Mario González: Alcaldesa, a fines de diciembre o a comienzos de enero, no recuerdo bien, solicité el Saldo Final de Caja, estamos en Abril del 2008 y aún no llega.... el último informe de Saldo Final de Caja.

La señora Alcaldesa, ...tiene relación también con los saldos y con el tema técnico también de cambios de ítems, el informe trimestral lo tiene que entregar el Director de Control.

l)El concejal Sr. Mario González, Alcaldesa, tercer tema y es respecto a la preocupación existente respecto a los tiempos, los plazos respecto de la Construcción del Darío Salas, me preocupa, yo creo que es la preocupación de todos los Concejales, el tema tiene relación, más que nada, con otro tema colega, que dice relación con, si no somos capaces de aquí a mayo la construcción del Darío Salas, hay un recurso proveniente del Ministerio de Educación, debido a las subvenciones que se va a perder, entonces es un monto

La concejala Sra. Mariela Silva, lo que yo planteo es independiente al informe que usted tiene Concejala, entiendo la preocupación y es la misma preocupación que tengo yo, es que, si ese Liceo no está a tiempo, ahí estaríamos en una situación de que estaríamos perdiendo un recurso para la Comuna y por lo que yo tengo entendido serían cerca de M\$ 100.000, entonces nuestra preocupación es el tema, cuando se termina la construcción del Liceo, Darío Salas y el Liceo, esa es la preocupación y la misma preocupación que tengo yo.

El concejal Sr. Mario González, por último Alcaldesa, quisiera preguntar si hay un aumento de plazo para la construcción, porque la empresa tenía un plazo para terminar su obra y ha pedido en dos oportunidades aumento de plazo, entonces hay un tercer aumento de plazo.

II)La concejala Sra. Ana María Soto, tengo cinco puntos señora Presidenta, los dos primeros tienen que ver con Informes de Comisión, el primero es

respecto al trabajo realizado en Comisión de Desarrollo Urbano Mixto con Administración y Finanzas, en relación al Liceo B-29 y Darío Salas, el día 18 de marzo con la asistencia de los señores Concejales, como consta en el libro respectivo y además, la presencia del Director de Obras don Nicolás Sosa, se dialoga largamente respecto al tema y surgen tres conclusiones que son las que yo quiero entregar, básicamente estamos en etapa de recopilación de antecedentes, recopilación de información para poder mejor decidir, esa fue la instancia en la que partió el trabajo de Comisión de Desarrollo Urbano. El primero tiene que ver con la solicitud del Informe de monitoreo desde la Secreduc, hoy se me hace entrega del Informe, por consiguiente, le informo a su vez a los colegas, para poder seguir trabajando en Comisión y hacer lectura y análisis de este Informe que se me acaba de entregar; segunda conclusión del trabajo de Comisión de ese día, es que nosotros íbamos a solicitar información respecto a un calculista, que nos informa el Director de Obras, que se va a contratar justamente para evaluar las condiciones estructurales de los dos Establecimientos, que es una de las preocupaciones vitales que tenemos nosotros, respecto a la seguridad de los niños, se ha dado respuesta también durante la Sesión Ordinaria del día de hoy, se acaba de aprobar M\$ 1.000.- para la contratación de este profesional; la tercera inquietud que planteó la Comisión ese día, es justamente respecto a los plazos y al riesgo respecto a las subvenciones, frente a eso, la conclusión de la Comisión fue solicitar la presencia del señor Cristian Flores, Secpla de la Municipalidad, para que nos pueda adjuntar todos aquellos antecedentes que nos hagan dilucidar todas estas dudas que han aparecido, tanto así, como tuvimos la presencia del Director de Obras don Nicolás Sosa, ahora reunirnos en Comisión y trabajar con el señor Cristian Flores.

La señora Alcaldesa, ¿cuándo?.

La concejala Sra. Ana María Soto, ahí nos vamos a poner de acuerdo señora Alcaldesa.

m)La concejala Sra. Ana María Soto: El segundo Informe de Comisión que quiero entregar tiene que ver con la situación de la Orquesta Infantil Municipal, quisiera comentar que nos reunimos el día 17 de marzo con la asistencia de una cantidad importante de apoderados, además de la presencia de los Concejales, como consta en el Libro de Asistencia, llegamos a dos conclusiones, después de un largo dialogar también, tenemos claro que hay una inquietud considerable e importante para los apoderados respecto a un tema netamente administrativo, la verdad es que nosotros fuimos bastante claro a ese tema, en relación a que siendo un tema de orden administrativo, por supuesto, los Concejales podemos sugerir algunas medidas, pero, la verdad quien está facultado por Ley es el Alcalde para tomar la determinación que estime; el segundo punto que tiene que ver con el programa que están desarrollando los niños, es donde nos sumamos por unanimidad y, tiene que ver con la preparación de los niños para la presentación para ver la posibilidad de seguir, continuar con la Becas frente a la Fundación. La preocupación de los apoderados básicamente radica en eso, en que en alguna medida el programa no ha sido sistemático hasta ahora, sienten ellos, con mucha preocupación, que sus niños no están siendo preparados y, por consiguiente, ven en riesgo la renovación de estas Becas. En ese sentido Alcaldesa yo le planteo esta inquietud y solicitar a usted una pronta información respecto a

la situación puntual que tiene que ver con la preparación de los niños para no perder su beneficio.

La señora Alcaldesa, ¿son niños que están becados afuera?.

La concejala Sra. Ana María Soto, sí. Es así como nos han acompañado, los apoderados están presentes acá, nos han acompañado durante toda la mañana los niños para mostrar, la intención de esto ha sido mostrar la calidad del trabajo que se ha realizado hasta ahora y, básicamente que nosotros atendamos la preocupación, en ese sentido, yo le planteo Alcaldesa la posibilidad de que usted nos entregue la información, específicamente respecto a la continuidad del programa.

La concejala Sra. Mariela Silva, quisiera referirme también a lo que plantea la Concejala, independiente a que esto haya sido tratado en una Comisión, a mí me interesa también dar mis planteamientos y mi visión frente al tema. De la preocupación de los niños, de lo que está ocurriendo con los niños es producto de haber tomado la decisión de despedir al profesor, yo sé que la decisión la toma usted Alcaldesa, usted es la que tiene la iniciativa en este tema, pero, eso está teniendo consecuencias, está trayendo consecuencias, a mí me gustaría que evaluara a los niños que están afuera, qué beneficios iban a recibir y quién los está atendiendo, quién los está evaluando, quién los está atendiendo en este tema, y qué riesgos corren ellos de que no van a poder postular a renovar sus Becas, y eso ha sido producto de una toma de decisión, de dejar al profesor afuera, los otros profesores están preparados, pero, para el área que ellos trabajan, porque cada uno de los profesores tienen distintas áreas. En ese sentido Alcaldesa, yo le vuelvo a reiterar, le pido que reconsidere la posibilidad, esto es chico, se acostumbraron con sus profesores, usted sabe que depende mucho del profesor para que el niño surja, si el profesor no entrega un buen aporte, el niño siempre va a estar ahí y eso es importante; lo otro que también quiero decir que hay una persecución al profesor señor Zurita que está haciendo la señora Nancy San Martín, al punto de pedirle, incluso hay una carta, a pedirle... donde él hace clases, a pedirle un informe y la voy a leer textual para decir que por favor, ya paren con el tema, el profesor no es malo, yo lo conozco, tengo muy buenas recomendaciones de él, los niños han surgido, han salido adelante, hay resultados y no entiendo porqué es contra del profesor y no son todos los apoderados, en una organización yo siempre digo, que si son veinte y son quince los que están teniendo la razón, los otros cinco tienen que aceptarlo, y aquí hay cinco que han estado, de alguna forma, haciendo un desprestigio a este profesor y la cosa no es tan así, porque aquí están los resultados, dice:

“Señores Concejales y la Municipalidad de Padre las Casas, Verónica Sandoval Mattus, directora del Colegio Scooler de Temuco, señala que la primera semana de marzo recibe una llamada de la señora Nancy San Martín quien necesitaba información sobre el profesor de violín don Jorge Zurita, en relación a un problema en donde se involucraba el profesor en su comuna. La señora San Martín me solicitó información para conocer si el profesor trataba a los alumnos de nuestro colegio con garabatos, en aquella oportunidad, yo le comenté que el profesor realizaba clases de violín en nuestro establecimiento desde ocho años y que, si bien, hemos tenido problemas por su carácter,

debido a que los alumnos no se adaptan a su sistema de enseñanza que es rigurosa y disciplinaria y que también han dado buenos frutos, nunca los ha tratado con garabatos, finalmente quiero decir que esta situación fue conversada con el profesor y que él continúa siendo el profesor de violín del colegio”.

Entonces aquí hay una situación de perseguir, de buscar dónde más está haciendo clases para poder de alguna forma desprestigiar al profesor, yo les pido por favor que por favor ya frenen el tema con el profesor, y pedirle ver la posibilidad de que se reincorpore en bienestar de los niños que están afuera tratando de demostrar que ellos quieren a su profesor.

n) La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera también en el tercer punto Alcaldesa, remitirme una carta que fue ingresada el 10 de marzo, mediante la Oficina de Partes, respecto a una solicitud que hace el Comité Nuestro Esfuerzo, que es un Comité de Vivienda que fue formado el 13 de mayo del 2006 con alrededor de 60 familias, este comité lo conforman dueñas de casas, discapacitados, personas de la tercera edad y gente muy humilde pero trabajadora. En esta carta hacen solicitud, sumándose un poco a la dinámica que ha manifestado este Concejo, respecto a la ayuda prestada a los diferentes Comités de Vivienda, por supuesto, dada la importancia que significa la obtención de su casa propia, en ese tenor es que ellos solicitan al Municipio el aporte de M\$ 600.000, en el entendido de que se va a hacer un análisis y un estudio respecto al tema y; por supuesto, ellos esperan recibir algún tipo de respuesta en relación al tema, siguiendo como mencionaba, con esta dinámica de apoyo a los Comités de Viviendas.

ñ) La concejala Sra. Ana María Soto: En cuarto lugar, quisiera hacer mención, a pesar de que hoy durante la correspondencia, me enteré que tienen audiencia para el día 14 a la Sesión Ordinaria, de la inquietud presentada por la directiva del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Metrenco. En el sector de Metrenco, específicamente en Cerro Loncoche, dejó de funcionar la Escuela Particular B-114 Plom Metrenco, y gracias a gestiones realizadas se logró que 25 estudiantes de la Escuela cerrada, fueran ingresados y matriculados en la Escuela Municipal Metrenco F-471, con el compromiso de prestar el servicio de movilización, el recorrido por supuesto aumentó, se modificó, la subvención que se le entregó a la Escuela de Metrenco consideraba los recorridos habituales hasta el 2007, pero dado a esta situación de cierre de la Escuela Particular Plom Metrenco, significa tener que contar con movilización para esos 25 niños, que por lo demás significa un beneficio para la Escuela de Metrenco, dado que se aumenta la matrícula, yo me estoy un poco anteponiendo, dado que llegó la carta, pero yo tengo entendido que ellos vienen el día 14 en Audiencia y sólo sensibilizar respecto al tema e ir viendo alguna posibilidad de aumentar el aporte ahí para esos 25 niños.

La señora Alcaldesa, ya estuve viendo el tema ya con la señora DAEM, hay dos salidas, una la postulación al Estado, en este caso el Ministerio de Educación que aumente la subvención, o sea escolar, que de subvención, como tuvieron en su momento, el único problema es que la subvención ha llegado tarde y estamos estudiando una fórmula

que nos interesa, a si que, el tema lo conozco y esperamos cuando vengan ellos tengamos una respuesta.

o)La concejala Sra. Ana María Soto, mi último punto tiene que ver con recordar la disposición que usted manifestó señora presidenta en los Concejos anteriores, respecto a apoyar estudios para la elaboración de planos de loteos, en relación a la entrada en vigencia de la Ley de Regularización de Loteos irregulares, tenemos ahí varios Comités y van a requerir algún aporte municipal para poder iniciar el proceso, que es, con todo ingresar una memoria explicativa además de un plano de Loteo. Hay muchas familias que no cuentan con los recursos y usted ha manifestado la disposición de apoyar, ahí desde los recursos municipales, sólo recordar.

La señora Alcaldesa, creo que, no sólo está el tema de Loteos, si no también está el tema de la llamada Ley del Mono II, entonces déjenme verlo, yo sé que hay muchas demandas de la gente, hay estudios, quiero recordarles que en el tema vivienda yo les dije, yo creo que, a los últimos que podemos apoyar es al Comité El Faro, de acuerdo a nuestros recursos, cumpliendo ciertos requisitos, y aquí tenemos que optar, en el tema nuestros profesionales ya están trabajando, de la Ley del Mono y la ley de regularizaciones pero, yo creo que esto vale la pena, así como también el tema de salud que plantearon ustedes el Doctor en su Casa, también tenemos un proyecto que hay que sacar una alita municipal, porque entre otros, es incorporar un profesional, una Asistente Social, en el caso del Doctor en su Casa, que tenga claro el diagnóstico de la social de la familia, cosa que no se ha podido hacer por falta del tema de recurso humano, no estaba ese profesional y otros implementos que son necesarios, a si que, esperamos en este tema correr, sé que nuestros profesionales algo tienen avanzado, hoy día lo voy a ver y traerlo a la brevedad y no sólo eso, si no que coordinarnos, porque nosotros a través de la Unidad de Vivienda, en el caso de los Loteos, aquellos que reunirían los requisitos, la regularización también de aquellas familias y estoy pensando en las familias que están a orillas del puente viejo, en la regularización de sus terrenos, y ver ese tema. Esperamos traer la propuesta para poder salvar esas preocupaciones de los vecinos y poder informar a la brevedad a ellos.

El concejal Sr. Mario González, respecto de la construcción del Darío Salas, de la Constructora Coir si acaso hay una nueva ampliación de plazo para la construcción.

El señor Cristian Flores, Secpla, sí hay una ampliación de plazo que se le dio a la Constructora, en el Colegio Darío Salas por 90 días, estamos esperando una respuesta por parte de la Serplac, producto de un muro estructural que está en la nueva sección que tienen que construir en el Darío Salas, el cual la Constructora informó oficialmente que el muro se encuentra sin cadena, el reforzamiento de ese muro a nosotros nos parece riesgoso, el calculista estructural también manifestó lo mismo, evidentemente habría algunos aumentos de obras implicados en esa situación y se le hizo la consulta al Gobierno Regional, en este caso a la Serplac, estamos esperando esa respuesta para que ellos inicien la demolición y la construcción de la segunda etapa.

p) El concejal Sr. Jaime Catriel, señora Presidenta, tengo dos o tres temas que tratar, primero se trata del Jardín Infantil Gotita de Amor que está en Villa Alegre al lado de los semáforos, al frente de ellos se estacionan camiones, micros para hacer cambios de neumáticos en la vulcanización que está al frente, sería bueno colocar un letrero ahí "No Estacionar", porque a parte de eso, lamentablemente yo he estado ahí, los choferes se bajan, orinan al frente del Jardín Infantil, bueno es una realidad que se va a hacer, de repente no hay ningún baño por ahí, pero en realidad ese sector no se debiera utilizar para eso, ese es el primer punto, sería bueno que se pusiera un letrero ahí de "No Estacionar".

q) El otro punto señora Presidenta que me preocupa es la entrega de los beneficios que se están haciendo por intermedio de INDAP hacia las Comunidades por el tema de la sequía, porque yo recuerdo que aquí se habló de que se iban a entregar alrededor de M\$ 300.- por familia, ya sea fertilizantes, alimentos de ganado, para la limpieza de pozos o acumuladores, yo creo que ahí sería importante conversar con el Director de INDAP. De partida en estos momentos se están entregando tres bolsas de fertilizantes por cada beneficiario y lo más lamentable es que esa mezcla en el mercado tradicional cuesta M\$22.- e INDAP lo están evaluando en M\$32.-, o sea, yo creo que es netamente un abuso hacia nuestra gente, porque, si en el mercado cuesta M\$22.- esa misma mezcla, INDAP en el campo lo está distribuyendo y evaluando en M\$32.-

La señora Alcaldesa, ¿como supo usted?.

El concejal Sr. Jaime Catriel, en terreno, hay gente que los está haciendo firmar los documentos que han recibido y dice que cada bolsa cuesta M\$32.-

La concejala Sra. Ana María Soto, yo quisiera sumar algún antecedente nada más, tengo entendido que el apoyo es por predio hasta M\$150.-, eso significa en promedio aprox cinco a ocho sacos por predio.

El concejal Sr. Jaime Catriel, se están entregando tres en estos momentos y cada bolsa está evaluada en M\$32.-, son prácticamente M\$100.- que se le están entregando.

El concejal Sr. Mario González, es sobre el mismo tema Alcaldesa, como decía la Concejala Ana María Soto el monto máximo es hasta, no que sea M\$150.-, independientemente de la valorización que se pueda hacer del concentrado o alimento, porque también puede ser concentrado, porque en algunas Comunidades se han entregado cinco sacos de concentrado, independientemente de eso, hay otros bonos que son en función de dar posibilidades, por ejemplo de que algunas personas que tengan praderas preparadas que puedan postular al tema de las praderas para plantar media o una hectárea de avena o avena forrajera, por lo tanto, aquellas personas que tengan disposición, que tengan animales por ejemplo, porque no todo el mundo tiene animales, si no tienen animales no necesitan praderas, porque obviamente el concentrado es para ganado mayor, entonces esas personas también podrían postular a avena forrajera y también podrían postular, en aquellos casos donde los pozos se secan todos los años, todos los años,

estamos hablando de cosa de periodicidad, entonces esas personas también podrían a un bono de reparación, limpieza o profundización de pozos, en la medida que el pozo se seque, por lo tanto, incluso el tema de profundización de pozos son hasta M\$600.- se podría incluso alcanzar a mayor cantidad el monto por familia, si es que se necesita, pero, está en función de las necesidades de la familia, aquella familia que no tiene animales, si no que tiene chanchito y pollitos, obviamente no va a poder acceder hasta los M\$150.-

La señora Alcaldesa, ya que estamos en este tema, hoy día en la tarde viene la encargada del tema de emergencias, la señora Chepo, Nuestros profesionales, el Secretario Ejecutivo del Desarrollo Económico Rural, nosotros hicimos un diagnóstico de las personas que nosotros atendemos y allí también me quedaron varios interrogantes: una que en algunos casos se requería abono, en otros casos se requería fardos, agua, semillas. El tema es que justamente, incluso una Comunidad nos envió un tema de profundización de pozos, yo quiero que ella me aclare hoy día con nuestros profesionales cuáles son los productos, porque yo tuve una reunión con ella, yo les informé a ustedes, incluso en esa reunión estuvo el Seremi de Agricultura el señor Jouanette. A mí lo que me interesa es primero que los vecinos, independiente nosotros empezamos por casa, los que atendemos directo, pero nosotros no podemos coartar a que vengan los vecinos y nos planteen esto, la pregunta concreta es que nos digan claramente, cuáles van a ser los productos, a mí me interesa mucho, efectivamente el producto de mejoramiento de pozos, porque el sector más damnificado entre comillas porque hay otros también es Maquehue, entonces si el tema de pozos es M\$ 600.- por familia nosotros podemos agrupar esto, pero hay que evaluarlo, a mí me interesa que esto se entregue a los vecinos.

La señora Alcaldesa sugiero hacer una invitación, para asistir al Concejo al Director de INDAP o que él nombre a la persona más indicada para que nos explique el tema, nos informemos y podamos hacer las consultas pertinentes ¿qué les parece si hacemos la invitación?.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa yo concuerdo con lo que usted plantea, es importante el poder que ellos, en este caso para mí sería el Director de Área de INDAP que es el que está trabajando en terreno, que es el señor Escuvier, que es el que más está en este tema y está metido en este tema, por qué me interesa a mí especialmente, porque todos los días están llegando en las Comunidades cómo es el proceso, en un momento dado dijeron no se cerró, después hablaron con el señor Escuvier no está abierto todavía, no para profundización de pozos, le dijeron no esto es un proceso, que es una postulación y todavía no están preparadas las bases, entonces la gente está confundida, qué tiene que ver la Municipalidad, que la Municipalidad les entrega un formulario, que tienen que ir a INDAP, entonces yo le solicitaría y concuerdo con lo que usted plantea, traer una persona y que nos diga cuáles son los procesos para entregarles bien la información a la gente.

La señora Alcaldesa, ... la carta dirigida al señor de INDAP que nos interesa que pueda disponer de un funcionario, en lo posible del señor que está a cargo del

área nuestra, en que nos venga a explicar que tenemos sumo interés de conocer la política actual de emergencia.

Nuestros profesionales han estado trabajando del punto de vista territorial, si se hace llegar las peticiones de la gente, con el modelo que tenemos nosotros vamos agregando, no necesariamente las personas que directamente atendemos.

Voy a pedir a la señora Chepo que nos informen, por ejemplo saber a qué Comunidades se ha distribuido ayuda, porque la información que yo tengo, en el análisis que han hecho nuestros profesionales, se les pidió abono y están entregando concentrado, entonces alguna justificación tiene el pedir abono y no concentrado, entonces la pregunta que surge es con qué criterio se está haciendo, qué plazo se tiene, para poder informar a la Comunidad en la mejor forma.

El concejal Sr. Jaime Catriel, presidenta, bueno con relación a eso, es importante la coordinación que se haga, bueno de aquí para adelante, porque en sectores no se está entregando a la comunidad completa, de repente a grupos que están en Prodesales, tres, cuatro o cinco de una Comunidad ese beneficio llega, y el resto de la Comunidad queda mirando y esperar para cuando va a llegar la ayuda hacia la Comunidad completa, yo creo que eso es una situación, sería bueno que vinieran aquí, nos informaran para que la gente también se quede tranquila y esté al menos al tanto de lo que está ocurriendo.

La señora Alcaldesa, voy a pedir específicamente a los profesionales nuestros, yo sé que ellos hicieron una reunión con el señor Escuvier y se dieron pautas y nuestros profesionales fueron a trabajar en base a esas pautas, los que atendemos nosotros, espero que se esté cumpliendo y yo voy a pedir eso.

r)El concejal Sr. Juan Eduardo Delgado, bien breve, mire yo creo que, con respecto al problema de la Orquesta, yo creo que todos los Concejales estamos preocupados por eso, en el fondo deberíamos de tratar de solucionarlo luego, porque, yo creo que todos hemos conversado un poco con los apoderados al margen de la Comisión que se hizo, pero, yo creo que aquí los únicos perjudicados son los niños, entonces yo creo que ellos se merecen con su profesor continuar su proceso de enseñanza y yo creo que deberíamos quizás en este punto vario, dar la opinión entre todos, se está estirando mucho, llevamos dos meses, tres meses con este problema, yo creo que, no se debiera perder tiempo y es un orgullo tenerlos a ellos, entonces ahora mismo, yo creo que entre todos conversar y ver cómo podemos aportar para solucionar el problema y si la mayoría de las personas quieren que vuelva el profesor, yo creo que, deberíamos aquí en esta instancia determinar esto.

La señora Alcaldesa, a ver yo no concuerdo con usted concejal, el tema de la Orquesta está resuelto, están contratados dos profesores y yo quiero que ustedes puedan evaluar de aquí a un mes o dos meses más el rendimiento. Hay todo un proceso ordenado ahora de las tareas que tiene que hacer el profesor, del rendimiento que tienen que tienen que hacer, de todo eso, a si que el tema del profesor, él tenía contrato hasta el 31 de diciembre,

permítanme evaluar lo que va a ocurrir con los profesores que están, con los resultados que se esperan de ellos y evalúen ese tema, creo que nadie de nosotros es indispensable y permítanme es una facultad exclusiva de esta Alcaldesa y pídanme cuenta, y eso lo pedí, lo evalué, un procedimiento que eso es lo que me gustaría que ustedes conocieran, cuál es el proceso, cómo se va a controlar al profesor, cuál es el plan de trabajo que va a tener, yo espero reunirme con los papás y aclararles eso y lo importante es que los niños sigan adelante. Lo que ha planteado la señora Soto de que los niños no pierdan las Becas, pero hay decisiones, esta es una Orquesta Municipal. A los papás yo los invito a que sigamos trabajando como se ha hecho, creo que es importante las compañía de los papás en este tema, pero, lo importante que aquí hay inversión municipal, hay inversión del Estado, a si que el tema, yo creo que está resuelto así y pídanme informes posteriormente.

La concejala Sra. Ana María Soto, quiero sumar los plazos, que es la preocupación de los apoderados, ahora en abril ellos en abril tendrían que estar presentado los exámenes para ver si renuevan la Becas, sólo eso.... lo más pronto posible.

La concejala Sra. Mariela Silva, mientras usted evalúe el proyecto yo le digo ahí se va perder la opción de que niños nuevos puedan postular a Becas nuevas, se va a perder la opción de que niños renueven sus Becas y además los profesores que hoy día están dejando, ellos están trabajando en sus áreas y muchos de estos profesores no toman lo que tomaba el señor Zurita, cómo van a cubrir esto, no sé y ha pasado bastante tiempo, yo concuerdo con lo que dice el señor Delgado, démosle un cierre a este tema, o sea.

La señora Alcaldesa, el tema está cerrado, reitero denme la oportunidad de evaluar la Orquesta y esa responsabilidad, en este caso, es del Director de Desarrollo Comunitario, hay un programa de trabajo, hay un orden ahora y reitero, de la evaluación técnica me dirán que se requiere un especialista para la Orquesta, veremos, pero, hasta el momento la Orquesta va a seguir así y esperamos que los papás, no hay nada personal en contra del señor Zurita, pero hay una decisión que está tomada.

La concejala Sra. Mariela Silva, Alcaldesa de repente uno tiene que, no sé cuando uno ve, de repente que las cosas fluye y son algunas situaciones, uno a veces tiene que doblar la mano y decir en el bienestar y en el objetivo final de que los niños estén bien, de repente uno tiene que aceptar ciertas cosas y yo veo Alcaldesa que usted no está aceptando eso, bueno a mí lo único que me preocupa Alcaldesa es que por esta evaluación los niños terminen perdiendo su Beca, ellos quieren a su profesor y bueno nosotros ya le hemos planteado, me imagino el resto de los colegas también estarán en la misma postura frente a este tema, queda en sus manos usted ya lo decidió, el profesor no va, lo único que le digo a esto hay que ponerle un precio y el precio va a ser de que los chiquillos no van a rendir como debía haberse rendido el año pasado, nada más que eso Alcaldesa, para poder ... y disculpe se me había quedado un tema pendiente, quisiera pasar a otra cosa.

t)La concejala Sra. Mariela Silva, me quedó un tema pendiente, que está aquí don Belfor, está muy preocupado porque hay un compromiso que se aprobó el 18 de junio de 2007, era para un compromiso de aporte municipal para la instalación de

citófonos y cercos vibrados en Lomas de Aillacara, por un monto que asciende a \$1.297.208, para el año 2008, él está preocupado, porque está casi con los plazos vencidos, eso más que nada recordarle.

La señora Alcaldesa, señor Director de Desarrollo Comunitario, tome nota, si está el compromiso hay que cumplirlo.

u) La señora Alcaldesa, da la palabra al señor Cristian Brown, Administrador Municipal:

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, se trata Alcaldesa de una postulación que nosotros hicimos hace un par de semanas atrás para un proyecto del FNDR 2008 de adquisición de camión tolva, en esas circunstancias nosotros, con acuerdo del Concejo, pedimos la autorización para los gastos operacionales y mantención de esta máquina y precisamos un monto total de M\$ 33.000.-, por una omisión, un error de la persona que estaba a cargo del proyecto, en el ítem combustibles el monto que correspondía inicialmente a M\$ 25.500.-, se rebaja a M\$ 12.672.- y queríamos hacer esa precisión, porque el monto total ya no son M\$33.000.-, si no que M\$ 20.122.-

La señora Alcaldesa, buena noticia en todo caso.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, lo que pasa que esto estaba en el marco de la postulación de dos camiones.

La señora Alcaldesa, señora Silva, fíjese que los únicos finitos somos nosotros. Lo importante es que el error se repare a tiempo, me encantaría encontrar una persona que sea perfecta, pero nuestros funcionarios, no se olviden que atienden no sólo esto, yo digo a lo menos cinco funciones más y usted como funcionaria que fue, tiene que saber que así es, a si que, no critique tanto, lo importante es que corregimos esto, y lo traemos a concejo ahora señores concejales, que el compromiso de aporte para un eventual compra de un camión no van a ser los M\$33.000.-, si no que M\$ 20.122.433.-. ¿qué les parece?, porque tenemos que rectificar por este error humano comprensible en todo caso, pero lo importante es que se haya detectado.

ACUERDO: Se aprueba la modificación a la carta de compromiso expuesto por el Sr. Administrador Municipal.

Se levanta la sesión a las 12:10 horas.